C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Buenos días Diputadas y Diputados. Saludamos a quienes nos acompañan en Galerías, a las ciudadanas y ciudadanos; a medios de comunicación y también saludamos a quienes nos siguen en diferentes redes sociales. Sesión Pública Ordinaria que se celebra esta Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso Constitucional del Estado, martes 10 de diciembre de 2019. Proceda la Secretaría a verificar el Quórum Legal, a través del registro electrónico.

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. URUVIEL GONZALEZ VIEYRA: Con gusto Presidenta. 24 votos de 41. Hay Quórum Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Con la asistencia de 24 Diputadas y Diputados y la inasistencia justificada del Diputado Javier Casique Zárate y el retardo justificado de la Diputada Vianey García, hay Quórum y se abre la Sesión Pública Ordinaria a las once horas con veinte minutos. Proceda la Secretaría a dar lectura al Orden del Día.

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. URUVIEL GONZÁLEZ VIEYRA: Con gusto Presidenta. Martes 10 de diciembre de 2019. 1.- Lectura del Acta de la Sesión Pública Ordinaria del 9 de diciembre del año en curso y aprobación en su caso. 2.- Lectura del Extracto de los asuntos existentes en cartera. 3.- Lectura de ocursos Ciudadanos y los de Autoridades Municipales, Estatales y Federales. 4.- Lectura del Dictamen con Minuta de Decreto que presenta la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se expide la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla. 5.- Lectura del Acuerdo que presenta la Comisión de Seguridad Pública, por el que se exhorta de manera respetuosa al

Titular del Poder Ejecutivo Federal, así como al Titular del Poder Ejecutivo del Estado y a los 217 Ayuntamientos del Estado Libre y Soberano de Puebla, para que a través de las Secretarías de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, de Seguridad Publica y las Comisarias para que de acuerdo a sus atribuciones, implementen las acciones, programas y estrategias encaminadas a la detección de artículos de procedencia ilícita; y en consecuencia, realicen las acciones que correspondan conforme a la legislación aplicable, entre otro resolutivo. 6.- Lectura del Acuerdo que presenta la Comisión de Educación, por el que se exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Educación Pública para que fortalezca la implementación de talleres artísticos y de actividad física en la educación media y media superior, con el objetivo de prevenir el suicidio en jóvenes de la Entidad. 7.- Lectura del Acuerdo que presenta la Comisión de Vivienda, por el que se exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Puebla, para que en uso de sus facultades constitucionales y legales considere la viabilidad de crear el Instituto Estatal de la Vivienda como un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública. 8.- Lectura del Acuerdo que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano, por el que se exhorta a los doscientos diecisiete Ayuntamientos del Estado de Puebla, a promover programas de capacitación permanente para las y los servidores públicos en materia de planificación del ordenamiento territorial con la finalidad de fortalecer el desarrollo institucional municipal y coadyuvar a lograr una efectiva coordinación y participación entre la federación y el Estado, para la planeación de la fundación, crecimiento, mejoramiento, consolidación y conservación de los centros de población y asentamientos humanos…

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias Diputada Secretario. Someto a consideración de la Asamblea, si es de dispensarse la lectura del

Orden del Día. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: ¿En contra?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: ¿Por la abstención?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Aprobado.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Esta Presidencia da cuenta del Oficio de la Diputada Estefanía Rodríguez Sandoval, por el que solicita se incluya como Punto número Cuatro, el posicionamiento respecto al 71 Aniversario de la Declaración de los Derechos Humanos, en términos de lo dispuesto por el artículo 162 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, someto a consideración la propuesta. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: ¿En contra?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: ¿Por la abstención?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Aprobado.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: En el Punto Uno del Orden del Día, está a consideración dispensar la lectura del Acta de la Sesión Pública Ordinaria del 9 de diciembre del año en curso y aprobación su caso, en virtud de que fue enviada a sus correos institucionales. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 93, 120 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se consulta a las Diputadas y Diputados quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: ¿En contra?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: ¿Por la abstención?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Aprobado. Se dispensa la lectura. En términos de lo dispuesto por la fracción IV del artículo 77 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, que establece que “las Actas contendrán una redacción sucinta y un extracto de las discusiones”, se somete a discusión el Acta. ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra? No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica, se consulta a las Diputadas y Diputados si se aprueba. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: ¿En contra?

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: ¿Por la abstención?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Aprobada el Acta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: En el Punto Dos del Orden del Día, se dará lectura al Extracto de los asuntos existentes en cartera y sus acuerdos correspondientes. Solicito al Secretario, Diputado, proceda a darle lectura.

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. URUVIEL GONZÁLEZ VIEYRA: Con gusto Presidenta. Oficio de fecha 19 de noviembre del año en curso, de la Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial del Gobierno del Estado, contestando oficio relacionado con la implementación de campañas de concientización del valor de la denuncia popular. Se cusa recibo y se envía copia al Presidente de la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático para su conocimiento. Oficios de fecha de 5 de diciembre del año en curso, del Presidente Municipal Constitucional de Esperanza, Puebla. Se acusa recibo y se envía copias a los Presidentes de las Comisiones Generales de Trámite, para su conocimiento. Es cuanto.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Por lo que respecta al Punto Tres del Orden del Día, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 123 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, se da cuenta y se turnan lo Ocursos de diversos Ciudadanos y los de Autoridades Municipales, Estatales y Federales, de la siguiente manera: Oficio SG–2017/2019 y anexo, del Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento de Tenampulco, Puebla, a la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal. Y, el oficio DG/2019–94 del Director General del Sindicato Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Teziutlán, Puebla, a la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Para cumplir con el Punto número Cuatro, se le concede el uso de la palabra a la Diputada Estefanía Rodríguez Sandoval.

C. DIP. ESTFANÍA RODRÍGUEZ SANDOVAL: Muchísimas gracias. Primero, muy buenos días a todas y a todos. Buenos días a la Mesa... a la Mesa Directiva del Congreso. Hoy, 10 de diciembre del 2019, es el 71 Aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Recordemos y tengamos en cuenta algunos datos presentes, con respecto a esta fecha. La francesa Marie Gouze, fue guillotinada en 1793, por pretender que los derechos del hombre y del ciudadano, fueran también de la mujer y de la ciudadana. Recordemos también que fue establecido por la Asamblea General de la ONU, en 1948, con el fin de proteger las garantías básicas de la población. Recordemos también que es un documento histórico, que proclamó los derechos inalienables, inherentes a todos los seres humanos, sin importar su raza, color, religión, sexo, idioma, opiniones políticas o de otra índole, origen nacional o lugar de nacimiento. Recordemos que la Declaración ha sido traducida en 500 idiomas.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Permítame Diputada Estefanía...

C. DIP. ESTEFANÍA RODRÍGUEZ SANDOVAL: Sí...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Solicitamos a las personas que se encuentren en Galerías, nos permitan proseguir con los trabajos de esta Sesión. Puede continuar Diputada Estefanía.

C. DIP. ESTEFANÍA RODRÍGUEZ SANDOVAL: Muchas gracias Presidenta. Bueno, es muy importante compañeras Diputadas y Diputados, que no olvidemos este documento de suma importancia, ya que fue histórico para el mundo. La estructura de lo… de la declaración de los derechos humanos, del artículo 1 y 2, menciona los derechos y libertades sin distinción o discriminación de raza, color, sexo, idioma, religión. Del artículo 12 al 17, derechos del individuo en relación a la comunidad. Del artículo 22 al 27, derechos económicos, sociales y culturales. Artículo 3 al 11, trata de derechos de carácter personal. Del 18 al 21, derechos de pensamiento, de conciencia, religión y libertades políticas. Del artículo 28 al 30, exponen los límites del ejercicio de los derechos. Si bien saben compañeras y compañeros Diputados, muchas veces se nos olvida este documento esencial e importante para el mundo; muchas veces ya a 71 años de este documento histórico, ni siquiera conocemos, ni siquiera conocemos Diputados y Diputadas, personas que nos acompañan en Galerías, ni siquiera conocemos cuáles son estos 30 artículos fundamentales para la vida en el mundo. Los invito y las invito compañeros Diputados y Diputadas, a que le den lectura tal cual, a estos 30 artículos, de alguna manera se los haría… se los leería en estos momentos, pero no hay mucho interés que digamos. Entonces, les voy a pasar una hojita compañeros, Diputadas y Diputados, para que así de esta manera los puedan estudiar y se pueda replicar. Si estos artículos fueron traducidos en 500 idiomas, ¿cuál es nuestra obligación? Nuestra obligación es irlos y repetirlos en cada uno de nuestros Distritos que nos corresponde. ¿Por qué? Porque no tenemos que olvidar cuál es la base de os seres humanos; cuál es la base de esta… la base y la esencia de esta Declaración. Entonces, Diputadas, Diputados, compañeros y compañeras que nos acompañan en Galerías, personas que nos están viendo también por redes sociales y también por el canal del portal del Congreso, no olvidemos esta fecha, esta fecha es de suma importancia y les reitero,

tenemos que conocer nuestros 30 artículos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Muchísimas gracias.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias Diputada Estefanía.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: En el Punto Cinco del Orden del Día, se dará lectura al Dictamen con Minuta de Decreto que presenta la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se expide la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 120 fracciones VII, VIII y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, someto a consideración de la Asamblea dispensar la lectura del Dictamen con Minuta de De… con Minuta de Ley antes referido, en virtud de que fue enviado a sus correos institucionales. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: ¿En contra?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: ¿Por la abstención?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Aprobado. Con fundamento en los artículos 167, 168, 169 y 180 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VII, 122, 123 fracción IV, 127 y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se pone a discusión en lo general y en lo particular, el Dictamen con Minuta de Ley antes

referido. Las Diputadas y Diputados que deseen hacer uso de la palabra sírvanse manifestarlo. Se registra la Diputada Mónica Lara Chávez. Tiene usted el uso de la palabra.

C. DIP. MÓNICA LARA CHÁVEZ: Buenos días. Con su permiso Presidenta. Buenos días Diputados y Diputadas. Buenos días a los medios que nos acompañan. Los gobiernos estatales son fundamentales en el sistema federal como en el mexicano, como un territorio extenso, así como una diversidad geográfica, social y cultural, como el nuestro. Asimismo, todo gobierno estatal tiene funciones impostergables y prioritarias, en la planeación del desarrollo, rural, urbano y económico, en el ordenamiento ecológico y territorial; pero sobre todo, en la orientación de las políticas públicas que cada una de sus regiones necesita para aprovechar de una mejor manera, los recursos públicos para una mayor calidad de vida de sus habitantes, es por esto que la articulación de un gobierno estatal, debe abarcar cada determinación de gobierno, además de cada sector económico y social; así como cada región y municipio, con todos los actores involucrados para poder ser un gestor efectivo de necesidades y recursos ante la Federación, que debe delinear políticas, más no centralizar decisiones. De acuerdo a Kazmier la planeación consiste en determinar los objetivos y formular políticas, procedimientos y métodos para lograrlo. Es así como surge la necesidad de expedir una nueva Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, moderna, actual, vigente, innovadora, la cual definirá la integración y el funcionamiento del Sistema Estatal de Planeación Democrática, a fin de contar con los elementos necesarios, para efectuar los procesos de planeación, que conduzca a un gobierno actual. Dentro de las innovaciones de la Ley, se encuentra la consolidación del Sistema Estatal de Planeación Democrática, que define las competencias y atribuciones de cada órgano y direcciones de las decisiones encaminadas a la planeación del desarrollo del Estado, por medio de una interrelación y

administración pública, debido a que dichos preceptos no son contemplados en la Ley vigente; además, se da más participación a la ciudadanía, en los Consejos de Planeación y Desarrollo Municipal y también es de destacar que el ordenamiento integra conceptos relacionados a la paridad de género, juventud e integración de todos los sectores de nuestra sociedad. Ya lo he dicho y sigo estando convencida, se nota que Puebla va por buen camino, existe un sano equilibrio entre el Poder Legislativo y el Ejecutivo, que redunda en el beneficio de nuestro Estado y es por esto que mi voto será a favor de este Dictamen. Es cuanto.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias Diputada. ¿Alguien más desea hacer uso de la palabra? Solicita hacer uso de la palabra, el Diputado Armando García Avendaño. Bien. Declina en su participación. No habiendo quien haga uso de la palabra, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 181 fracción II y 185 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, se procede a recoger la votación nominal en todos sus términos del Dictamen con Minuta de Ley antes referido. Para tal efecto, se utilizará la votación electrónica, misma que estará abierta durante un minuto, a efecto de que registren su voto.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Consulto si falta algún Diputado o Diputada por emitir su voto. Sí Diputado Gerardo, registramos el sentido de su voto y la Diputada Bárbara Dimpna, también registra a favor su voto. Solicito… solicito a la Secretaría cierre la votación.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: El resultado de la votación en todos sus términos, es el siguiente: 39 votos a favor, cero en contra, cero abstenciones. Aprobado en todos sus términos el Dictamen con Minuta de Decreto por el que se expide la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, envíese la Minuta al Ejecutivo del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: En el Punto Seis del Orden del Día, se dará lectura al Acuerdo que presenta la Comisión de Seguridad Pública de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se exhorta de manera respetuosa al Titular del Poder Ejecutivo Federal, así como al Titular del Poder Ejecutivo del Estado y a los 217 Ayuntamientos del Estado Libre y Soberano de Puebla, para que a través de las Secretarías de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, de Seguridad Publica y las Comisarías para que de acuerdo a sus atribuciones, implementen las acciones, programas y estrategias encaminadas a la detección de artículos de procedencia ilícita; y en consecuencia, realicen las acciones que correspondan conforme a la legislación aplicable, entre otro resolutivo. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 120 fracciones VII, VIII y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, someto a consideración de la Asamblea dispensar la lectura del Acuerdo antes referido, en virtud de que fue enviado a sus correos institucionales. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: ¿En contra?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: ¿Por la abstención?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Aprobado. Con fundamento en los artículos 167, 168, 169, 180 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VII, 122, 123 fracción IV, 124 fracción V y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se pone a discusión en todos sus términos el Acuerdo antes referido. Las Diputadas y Diputados que deseen hacer uso de la palabra, sírvanse manifestarlo. Solicita el uso de la palabra el Diputado Uruviel González Vieyra y también el Diputado Gerardo Islas. Diputado Uruviel tiene usted el uso de la palabra.

C. DIP. URUVIEL GONZÁLEZ VIEYRA: Muchas gracias. Con el permiso de la Mesa. Buenos días a todas las Diputadas y Diputados, medios de comunicación, amigas y amigos que nos acompañan en Galerías, todos bienvenidos. El presente Acuerdo lo presentamos el grupo de Diputados de Compromiso por Puebla, Movimiento Ciudadano y el Partido de la Revolución Democrática, el pasado 15 de julio de este año. De acuerdo a los datos registrados por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, respecto a la incidencia delictiva del fuero común, de enero a octubre del 2019, los delitos patrimoniales son los que se encuentran en primer lugar, en especial el delito de robo. A nivel nacional, este delito representa el 37 por ciento y en nuestro Estado, el 47 por ciento del total de los delitos que se cometen, se refieren a robo en sus diferentes modalidades. Una de las razones que incentiva la Comisión del delito de robo, es la compra de artículos y productos obtenidos a través del mismo, ya que los delincuentes se encuentran un negocio redondo con los artículos robados, poniéndolos a la venta, ya sea en los tianguis o haciendo uso de las nuevas tecnologías, a través de las páginas de Internet denominadas Marketplace y de redes sociales. El adquirir productos provenientes de hechos ilícitos, es igual… es de igual manera… en un delito al Código Penal Federal establece que se

sancionará con pena de tres a diez años de prisión y hasta mil días de multas, aquel que después de la ejecución del robo y sin haber participado de éste, posea, enajene o trafique de cualquier manera o adquiera o reciba los instrumentos o productos del robo, a sabiendas de esta circunstancia y el valor de éstos, sea superior a 500 veces el salario. El Código Penal del Estados de Puebla, igualmente contempla el tipo penal de encubrimiento por receptación, no es desconocido que los delincuentes, la mayoría de las veces, hacen uso de la violencia, atentando contra la integridad corporal, la salud, libertad e incluso, la vida de las víctimas, quienes con mucho esfuerzo y sacrificio forman su patrimonio, el cual tan fácil les es arrebatado. De acuerdo a la encuesta nacional de victimización y perceptuación … percepción sobre seguridad pública del 2018, en el año 2017 el costo total a consecuencia de la inseguridad y el delito en hogares representó un monto de 299.6 mil millones de pesos; es decir, el 1.6 por ciento del Producto Interno Bruto, lo cual equivale a un promedio de 7 mil 147 pesos por persona afectada por la inseguridad y el delito. Por ello felicito a las y los integrantes de la Comisión de Seguridad Pública, por haber analizado, discutido y dictaminado el Acuerdo que hoy se pone a consideración y con el cual se envía un respetuoso exhorto al Titular del Poder Ejecutivo Federal y del Estado y a los 217 Ayuntamientos del Estado de Puebla, con el fin de que se implementen las acciones, programas y estrategias, encaminadas a la detección de artículos de procedencia ilícita y en consecuencia realicen las acciones que correspondan conforme a la legislación aplicable, además de que realicen campañas de sensibilización y estrategias para prevenir la compra–venta de artículos robados, para evitar su comercialización, además de la difusión de las consecuencias legales, sociales y económicas que ello implica. Es cuanto. Muchas gracias.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias Diputado Uruviel. A continuación tiene el uso de la palabra el Diputado Gerardo Islas Maldonado.

C. DIP. ÁNGEL GERARDO ISLAS MALDONADO: Muy buenos días a todos quienes nos acompañan en esta Sesión Ordinaria; medios de comunicación; personas que se encuentran asistiendo hoy a esta Sesión. Hablar de seguridad pública, es un tema sin fin. Ayer tocamos el tema, hemos venido construyendo un andamiaje en materia legislativa de seguridad pública, que estoy seguro, llevará a perfeccionar en algún momento, este modelo de seguridad. Es para muchas familias un verdadero... una verdadera crisis, tanto emocional como de impotencia, encontrarse los artículos, los bienes que son robados en sus casas o en la vía pública. Solamente aquí en el Centro Histórico, hay más casas de empeño que escuelas; casas de empeño que por no tener una regulación vigente y de acuerdo a los tiempos que estamos viviendo, reciben toda clase de artículos y los reciben sin tener la certeza de que quienes los empeñaron, no son los verdaderos dueños; los dueños de lo ajeno, son los que llevan a vender estas piezas y lo vemos también con el robo de autopartes, vemos muchas veces que en la 46, hemos encontrado el ring del auto, los espejos por el número de serie y a veces no queda otra que adquirir este producto robado. Por eso yo también me sumo a lo que mi compañero Uruviel ha manifestado, en una felicitación a la Comisión de Seguridad Pública. Que esta Comisión no pare este dinamismo en materia de seguridad, hay muchos temas todavía pendientes, que la ciudadanía quiere, en este Poder Legislativo, se estén atendiendo y se estén atacando. Un tema principal también sería conocer y tener una base de datos que tenga la Secretaría de Seguridad Pública, en torno a las casas de empeño. Saber exactamente, quien es el que va y empeña estos productos. Ya lo vimos con el tema de los teléfonos celulares, qué bueno que se va ya a prohibir o ya se está prohibiendo en algunos lados, la compra de

teléfonos celulares. Pero no solamente tiene que ser para las comunicaciones, sino también, para cualquier tipo de producto o de artículo que son ultrajados en robo a casa habitación con violencia. Ya vimos las primeras patrullas, hay algunos que siguen con el discurso que no han llegado, que el compromiso, y finalmente las vemos ya circulando, con un sistema de alta comunicación y detección de unidades automotrices, de una base de datos para perseguir criminales y que se está conectada al C5. Esperemos que en el poco, en el poco tiempo, estemos al 100 por ciento, con estas mil unidades. Pero también seguir reforzando a los compañeros de la Comisión de Presupuesto. Tenemos un gran reto, que no se puede quedar solamente en discursos estériles, o se puede quedar solamente en el colectivo. En verdad. Tenemos que hacer un profundo análisis del Presupuesto de Egresos, en donde le demos más a la seguridad, más recursos a la seguridad, policías mejor pagados y como lo comentó el Gobernador en una reunión que tuvo con los Coordinadores Parlamentarios, hay instrumentos de seguridad que necesitan actualizarse, es como el software de una computadora, si no se actualiza, muchas veces el crimen organizado, tiene tecnología de punta y tenemos que dotar de más recursos para renovar la infraestructura tecnológica de nuestro Estado de Puebla. Es cuanto. Muchas gracias.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias Diputado Gerardo. Consulto a la Asamblea si el asunto se considera suficientemente discutido. No habiendo quien haga uso de la palabra, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 181 fracción II y 185 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, se procede a recoger la votación nominal del Acuerdo antes referido. Para tal efecto, se utilizará la votación electrónica, misma que estará abierta durante un minuto para que registren su voto.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: ¿Consulto si falta algún Diputado o Diputada para emitir su voto? Solicito a la secretaría cierre la votación.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: El resultado de la votación es el siguiente: 38 votos a favor, cero en contra, cero abstenciones. Aprobado en todos sus términos el Acuerdo antes referido. Notifíquese en los términos planteados.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: En el Punto Siete del Orden del Día, se dará lectura al Acuerdo que presenta la Comisión de Educación de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Educación Pública para que fortalezca la implementación de talleres artísticos y de actividad física en la educación media y media superior, con el objetivo de prevenir el suicidio en jóvenes de la Entidad. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 120 fracciones VII, VIII y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, someto a consideración de la Asamblea dispensar la lectura del Acuerdo antes referido, en virtud de que fue enviado a sus correos institucionales. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: ¿En contra?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: ¿Por la abstención?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Aprobado. Con fundamento en los artículos 167, 168, 169 y 180 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VII, 122, 123 fracción IV, 124 fracción V y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se pone a discusión

en todos sus términos el Acuerdo antes referido, las Diputadas y Diputados que deseen hacer uso de la palabra, sírvanse manifestarlo. Se registra el Diputado Hugo Alejo Domínguez. Tiene usted el uso de la palabra.

C. DIP. HUGO ALEJO DOMÍNGUEZ: Gracias Presidenta. Integrantes de la Mesa Directiva, Diputadas, Diputados, personas que nos acompañan, medios de comunicación. Efectivamente, en el mes de septiembre, fue propuesto un exhorto por la Diputada Muciño, sobre este tema delicado. El 10 de septiembre de cada año está establecido como el día mundial para la prevención del suicidio. Puebla y nuestra juventud, no ha escapado a ese fenómeno que se presenta cada vez más frecuente. Casi cada 40 segundos, según las estadísticas, hay jóvenes que se procuran lesiones a sí mismas y México no es la excepción. Por lo tanto, cuando la Diputada expone este exhorto, lo consideramos muy sensible, muy importante. Por supuesto que todo lo que tenga que ver con nuestros jóvenes, debería ser y debería tener la importancia, no solamente para los que somos representantes legislativos, el fenómeno del suicidio debe de ser un tema a considerar al interior de las propias familias. Por eso, en la Comisión se le dio la seriedad correspondiente a este Punto y fue aprobado por todos los que integramos este exhorto. Entendemos que no es una tarea sólo de gobierno; entendemos que es un fenómeno que se da al interior de la sociedad que hemos construido y que estamos pagando también un costo en este tipo de acciones. Por eso hoy que se expone aquí al Pleno, esperamos que esta percepción que hace pública la Diputada, pueda contar con el respaldo de todos. Reitero, se han hecho... no podemos negar que hay esfuerzos de las autoridades, no lo podemos negar, pero sin duda tampoco debemos negar que hace falta más trabajo, más actividad que permita prevenir ese fenómeno en nuestros adolescentes y en nuestros jóvenes. Por eso yo felicito a la Diputada por haber tocado este tema, que a veces pudiera pasar inadvertido para muchas y para

muchos, pero que sin duda es un tema muy, muy sensible para una sociedad como la nuestra. Es cuanto Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias Diputado. También se… tiene el uso de la palabra la Diputada Lupita Muciño en este Punto.

C. DIP. GUADALUPE MUCIÑO MUÑOZ: Muy buenos días, compañeros Diputados y Diputadas. Sé que hay cosas muy importantes que atender, suplico me presten atención dos segundos, seré muy breve. La inquietud por, por subir este exhorto es en que en mi recorrido por, por mis Municipios, me encuentro con que en una comunidad pequeña de jóvenes, tres de cada diez, se hacen cutting, que es el inicio de lo que se pueda… de lo que pude desencadenar en un suicidio. Me llamaron en San Gregorio Atzompa, que es uno de mis Municipios, porque tienen tres muchachos d 16 años que se han suicidado. Platiqué con los padres de familia y realmente los motivos son diversos. Celebro la atención que los Maestros le prestan a los alumnos, porque de ahí sale la atención que les puede uno brindar emocional y psicológica. Estoy en constante comunicación con el Ayuntamiento y damos platicas en las Escuelas, respecto de la comunicación profunda que debe haber con los padres, porque como bien lo dijo el Diputado, todo es al origen de la familia. Un muchacho lastimado, un muchacho vulnerado por supuesto que es víctima de, de los maltratos que se le pueda hacer y no tiene las herramientas para defenderse, el… la inquietud de esto es que se hagan campañas de prevención en las Escuelas, para que los muchachos tengan acompañamiento por sus Maestros, si así les falta en su hogar. Entonces, les pido su voto a favor, para que se hagan campañas fuertes y profundas, para la prevención del suicidio. Es cuanto, muchísimas gracias.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias Diputada Lupita. No habiendo quien haga uso de la palabra con fundamento en lo dispuesto por los artículos 181 fracción II y 185 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, se procede a recoger la votación nominal del Acuerdo antes referido. Para tal efecto, se utilizará la votación electrónica, misma que estará abierta durante un minuto para que registren su voto.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Consulto si falta alguna Diputada o Diputado por emitir su voto. Solicito a Secretaría, cierre la votación.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: El resultado de la votación es el siguiente: 40 votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones. Aprobado en todos sus términos el Acuerdo antes referido. Notifíquese en los términos planteados. Ya se considera su voto Diputado Gerardo, en los resultados que se han dado a conocer.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: En el Punto Ocho del Orden del Día, se dará lectura al Acuerdo que presenta la Comisión de Vivienda de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Puebla, para que en uso de sus facultades constitucionales y legales considere la viabilidad de crear el Instituto Estatal de la Vivienda como un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 120 fracciones VII, VIII y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, someto a consideración de la Asamblea, dispensar la lectura del Acuerdo antes referido, en virtud de que fue enviado a sus correos institucionales. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: ¿En contra?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: ¿Por la abstención?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Aprobado. Con fundamento en los artículos 167, 168, 169 y 180 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VII, 122, 123 fracción IV, 124 fracción V y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable

Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se pone a discusión en todos sus términos el Acuerdo antes referido. Las Diputadas y Diputados que deseen hacer uso de la palabra, sírvanse manifestarlo. La Diputada Bárbara Dimpna, solicita hacer uso de la palabra y posteriormente el Diputado José Juan "Rodríguez"; asimismo la Diputada Lupita Tlaque. Tiene, Diputada Bárbara, el uso de la palabra.

C. DIP. BÁRBARA DIMPNA MORÁN AÑORVE: Gracias Diputada Presidenta de la Mesa. Buenas tardes a todos los ciudadanos que nos acompañan, a los medios, Diputadas, Diputados. Esta Iniciativa por medio de la que se crea el Organismo Público Descentralizado, como se ha dicho por disposición legal, tiene que ser a propuesta del Ejecutivo del Estado, tal y como lo dispone la Ley de Entidades Paraestatales de nuestra Entidad. Por otra parte, es de todos bien sabido que tenemos una Comisión Estatal de Vivienda, con naturaleza también de Organismo Público Descentralizado, en modalidad de Fideicomiso. Así las cosas, podría pensarse que este Organismo ejecuta de alguna manera la política de vivienda en el Estado. Sin embargo, de… sin embargo, de la Ley de Vivienda de la Entidad y del Decreto que crea la citada Comisión, no se desprende ninguna facultad para que este Organismo Público pueda, en beneficio de las y los poblanos, garantizar el derecho a la vivienda, que por disposición constitucional, se encuentra contenido en el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y por otra parte en la Constitución del Estado Libre y Soberano de Puebla, que en su artículo 123 tercer párrafo señala en su literalidad, que toda familia poblana tiene derecho a disfrutar de vivienda digna y decorosa, debiendo establecer el Ejecutivo Estatal, los instrumentos y apoyos necesarios, a fin de alcanzar tal objetivo. Como se ha dicho, la Comisión Estatal de Vivienda, tiene fundamentalmente como objeto el administrar la propiedad de los bienes inmuebles, recursos y derechos relativos a los Programas Sociales de Vivienda, a fin de que concluya las gestiones iniciadas por

la inmobiliaria del Estado de Puebla, el Instituto Poblano de la Vivienda Popular, el Instituto Poblano de la Vivienda o la Comisión de Vivienda del Estado de Puebla y regularice y transmita a los beneficiarios de dichos programas, la propiedad de los lotes y construcciones, cuya escrituración no hubiese sido concluida. Asimismo, realizaciones para el otorgamiento, recuperación, regularización, cobro de créditos y en su caso, escrituración respectiva, a los beneficiarios de los programas sociales de vivienda. No obstante, no es una entidad que cumpla las disposiciones constitucionales ya aludidas. En ese sentido, se considera importante poner a consideración del Ejecutivo del Estado, proponga la creación de un Organismo Público Descentralizado, que tenga como facultades aquellas que permitan su participación en la creación de la política estatal en materia de vivienda, si bien no en creación de viviendas a priori, sí en realmente concurrir en la planeación e implementación de políticas de vivienda, por medio de las cuales pueda coordinar a las autoridades competentes, para implementar acciones tendientes a garantizar el derecho humano a la vivienda. La función de la Comisión Estatal de Vivienda para dar lugar a un verdadero organismo ejecutivo, no puede descartarse, sin embargo no se puede perder de vista las ya de por sí dificultades administrativas que ha representado la regularización de los predios al interior del Estado, que organismos anteriores dejaron inconclusos, no puede pasar desapercibido que la Ley de Vivienda del Estado de Puebla dispone entre otras cosas, que el Estado y los Municipios orientarán su política de vivienda al cumplimiento del mandato constitucional del derecho a la vivienda digna y decorosa; además de promover oportunidades de acceso a la vivienda para la población. Lo que en los hechos no se puede ejecutar por la ausencia de la autoridad que tenga facultades plenas para la aplicación de la Ley, de la mano con la coordinación de la política de vivienda…

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Permítame Diputada. Solicitarles a las personas que nos acompañan en Galerías, nos permitan seguir escuchando la intervención de la Diputada Bárbara Dimpna. Puede continuar Diputada.

C. DIP. BÁRBARA DIMPNA MORÁN AÑORVE: Considero que este tema es fundamental, es prioritario, para el bienestar de las poblanas y los poblanos, por los que les estoy pidiendo su atenta consideración al tema. Ejemplo. En el caso de la Ciudad de México, se cuenta con el Instituto de Vivienda de la Ciudad de México, como el instrumento del Gobierno, para la protección y realización del derecho a la vivienda, de la población que por su condición socioeconómica o por otras condiciones de vulnerabilidad, requieren de la acción del Estado para garantizarlo, teniendo entre otras facultades, la de fomentar la creación de instrumentos fiscales y financieros, que estimulen la producción social de la vivienda, en sus diferentes modalidades, la de diseñar, implementar y realizar las acciones que permitan satisfacer las necesidades de vivienda de interés social y popular entre otras. Por lo anterior, se insiste en que se someta esta Iniciativa como parte… como parteaguas de los estudios legislativos, administrativos, jurídicos y técnicos, para el replanteamiento de la política de vivienda de la Entidad, en tiempos de un gobierno que emana de la voluntad popular, que requiere la reivindicación de los derechos, que han sido inadvertidos por propuestas políticas del pasado y que se caracterizaron por ser omisas en la aplicación de políticas sociales en beneficio de la gente. Muchas gracias. Es cuanto.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias Diputada Bárbara. A continuación, tiene el uso de la palabra el Diputado José Juan Espinosa Torres.

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Gracias Presidenta. Muy buenas tardes, compañeras Diputadas, compañeros Diputados; ciudadanos o funcionarios de gobierno, que nos acompañan en las gradas; medios de comunicación; poblanas y poblanos todos. Una vez más, estamos viendo en los hechos, en las Iniciativas y en los Acuerdos que se han venido tomando en estos últimos meses, una estrategia que va en sentido totalmente contrario, al espíritu de la Cuarta Transformación. Hoy estamos discutiendo un Punto de Acuerdo, donde se realiza un exhorto al Ejecutivo del Estado, para crear más burocracia. ¿Dónde queda la austeridad republicana que tanto se pregonó en campaña? Dónde queda el adelgazamiento de la estructura burocrática cuando en estos primeros meses del gobierno que encabeza Luis Miguel Barbosa Huerta, ha tirado a la basura los compromisos que hizo de cara a la ciudadanía, que fueron los compromisos que le permitieron obtener el triunfo en la pasada elección extraordinaria. Una votación muy baja, muy mermada, muy disminuida, pero al final del día, el 11 por ciento de los poblanos en edad de votar, decidimos que Luis Miguel Barbosa encabezara la Titularidad del Poder Ejecutivo del Estado de Puebla, para hacer realidad la Cuarta Transformación a nivel Estatal y hoy vemos un Punto de Acuerdo que va totalmente en sentido contrario. Por eso, en mi calidad de Diputado de Mayoría, representante de la zona sur de nuestra Ciudad Capital, hago uso de esta Tribuna para pronunciarme en contra de este Punto de Acuerdo y no es la primera vez que vemos un gran esfuerzo de los Diputados para crear más burocracia. Hace algunos días, en lugar de adelgazar el aparato burocrático, en esta Legislatura, se fortaleció el OPD Ciudad Modelo, se traicionó a los ciudadanos y Alcaldes de los Municipios, donde el gobierno del Estado sigue haciéndose cargo de obligaciones que nada tienen qué ver con su principal prioridad como Gobierno Estatal. También hace algunos días a iniciativa de Luis Miguel Barbosa, se crea la agencia estatal de energía, una versión local de la reforma energética que como parte del pacto por México, Luis Miguel

Barbosa impulsó, cuando éste era representante de los Senadores del Partido de la Revolución Democrática. En ningún renglón de la plataforma electoral o política de la Coalición Juntos Haremos Historia, se incluyó la creación de esta agencia estatal de energía, que no es más que un despacho financiado con recursos públicos, para facilitar que quienes hoy intervienen en la generación de energía, que debió quedarse como facultad y exclusividad del Estado Mexicano, hoy el Gobierno de Luis Miguel Barbosa, les puso una alfombra roja para que vengan a Puebla a explotar minas, el famoso fracking, a dañar ejidos, verles la cara para la firma de contratos, donde entregan sus tierras en comodatos a muchos años, a cambio de supuestas inversiones que hace el sector privado, cuando esas inversiones tendrían que estarse haciendo desde la Comisión Federal de Electricidad o PEMEX, Puebla tiene yacimientos petroleros en la Sierra Norte, que duermen el sueño de los justos, cientos de pozos que no se han trabajado en los últimos años y hoy, el Gobierno del Estado, con el aval del Congreso Local, está en esta dinámica de crear aparato burocrático, con el objetivo de que los recursos públicos en lugar de que se utilicen en las prioridades que debe dar el gobierno como lo es la seguridad pública, se estén utilizando como un pago de cuotas y de favores, para sus operadores políticos o electorales. Hace unos días también aquí vimos cómo se crea el Instituto a favor de los Pueblos Indígenas, con un Consejo o una Junta de Gobierno, donde no participan indígenas, puros burócratas. Hace algunos días vimos también la propuesta para que se cree en Puebla, el Instituto Poblano del Café y mañana van a querer el Instituto Poblano del Aguacate y pasado mañana el Instituto Poblano del maíz y no se dan cuenta de la duplicidad que se está haciendo en la estructura de gobierno del Estado. Basta revisar el presupuesto que ha enviado el Titular del Ejecutivo del Estado, para darnos cuenta que aunque hablan de miles de millones de pesos en materia de seguridad pública, el grueso de esos recursos van destinados para gasto corriente y cuando hablan de miles de millones de pesos para

desarrollo social, más de la mitad va enfocado para gasto corriente de las Dependencias involucradas. Ése no tendría que ser el espíritu transformador de esta LX Legislatura. Por eso me pronuncio en contra de estar pagando facturas políticas con la creación de nuevos Institutos. Vean la contradicción de sus acciones, incluso hablan por ejemplo en el punto anterior y se votó a favor, de que la Secretaría de Educación Pública promueva el deporte en las escuelas, para evitar conductas suicidas, ta, ta, ta. Claro, para eso está la Secretaría de Educación, pero se les olvidó el Instituto Poblano del Deporte y también crearon hace algunos días el Instituto de la Juventud, donde colocaron a… el jefe de brigadas de la campaña de Luis Miguel Barbosa, lo mismo que hizo el régimen anterior, de estar usando las estructuras de gobierno para estar colocando y pagando facturas políticas, hoy lo están haciendo igual o peor, cuando en la víspera de la elección de este año, Miguel Barbosa dijo que él iba a rasurar por lo menos 50 Institutos y Órganos Autónomos que existen en el Gobierno del Estado de Puebla y saben ¿Cuál ha desaparecido? Ninguno, al contrario, por cierto, ahí tenemos el Banco Estatal de Tierras, ahí aparece en el Presupuesto, yo me quedé que se iba a desaparecer a extinguir. Entonces, por eso mi voto es en contra, en contra de más burocracia de más simulación, en contra de un gobierno que está mintiéndole a los poblanos; en contra de un gobierno que a tan sólo cuatro meses de distancia, cuando la Ley en la materia señala que los informes de gobierno, de cualquier autoridad, se darán en el marco del primer año de ejercicio de sus funciones, al Gobernador Barbosa ya se le ocurrió, saliendo apenas de una campaña que costó muchos millones de pesos, en tan sólo 120 días, ya escuchamos spots de radio y televisión y dinero público derrochado, en una campaña donde aparece el rostro del Gobernador, su nombre en grandote y mis compañeros Legisladores callados. Los informes se dan a un año de gestión, no a cuatro meses de gestión, además de que no hay mucho que informar, mil patrullas que todavía no llegan nomás han llegado 47; ejecutados todos los

días en el Estado de Puebla y una austeridad republicana que no existe. Habla de que se acabaron los privilegios y está creando más estructuras burocráticas en el gobierno del Estado; habla de que se acabaron los privilegios y le da en la torre al bolsillo de los poblanos, aumentando 41 por ciento de un solo golpe el transporte público; habla de que se acabaron los privilegios amigas y amigos, dice que se acabaron los privilegios y sigue condonando el 100 por ciento de impuesto sobre la nómina, a la empresa alemanda Audi, cuando es tan sencillo para ellos, declarar casi un mes de paro técnico. Pero sí le aumenta a los impuestos al resto de los pequeños empresarios, pequeños comerciantes; sí, aumenta y crea —bueno— crea el impuesto al turismo, y eso no es acabar con los privilegios y este Congreso no ha recibido la Iniciativa para quitarle la facultad al Gobernador del Estado de estar haciendo de manera discrecional, condonaciones fiscales, como ya lo está haciendo también en esos primeros días. Eso no es acabar con los privilegios y eso no es austeridad republicana. No ha lugar la campaña ostentosa, de radio, de televisión, de espectaculares que está llevando el Gobernador a tan sólo cuatro meses de su gestión. La Ley es clarísima, es puntual, durante el primer año de un servidor público o de un representante popular, podrá en un periodo no mayor a 15 días, 5 días antes, 7 días después de la fecha, rendir un informe y ustedes confundieron lo que es presentar un informe al Congreso del Estado, por una campaña publicitaria ostentosa, que nada tiene qué ver con la austeridad republicana, a tan sólo cuatro meses de haber tomado protesta del cargo como Gobernador del Estado, es un exceso, es un exceso, como es un exceso que hoy este Congreso quiera que sigamos creando Institutos para saciar los chantajes, las cuotas de poder, que representantes de esta Legislatura le están pidiendo al Gobernador del Estado, a cambio de su sumisión, subordinación, porque es grave, es grave saber que hermanos, parientes, hijos, hijas, de Legisladores Locales, están siendo instalados en áreas del Gobierno del Estado, incluso ya en Tehuacán, ahora que se tiene el primer preso político

en la Entidad, ya aparecen contratados familiares; excolaboradores que estuvieron en la nómina de este Congreso de Diputados Locales. ¿a cambio de qué? De la subordinación total, de permitir que el Gobierno del Estado de Puebla, vaya en sentido contrario, al espíritu transformador de Andrés Manuel López Obrador, que repito, ni crear nuevos impuestos, ni aumentar los impuestos ya existentes, ni crear más institutos, ni mucho menos, mantener los privilegios con condonaciones fiscales a empresas extranjeras. Así que, seamos congruentes, seamos consistentes, tampoco es austeridad triplicar el gasto para medios de comunicación. El Gobierno de Luis Miguel Barbosa pretende gastar más de 300 millones de pesos, para comunicación; 300 millones de pesos, ni el 20 por ciento es lo que se le ha metido a la vivienda en Puebla, a través de este Consejo Estatal de Vivienda. ¿Saben quién tiene que regularizar las escrituras? Los Ayuntamientos. No crear más burocracia, mejor saquemos un exhorto para que los Ayuntamientos se hagan cargo de la gestión, para que esas familias poblanas que no tienen certeza jurídica de su inmueble lo tengan de forma gratuita. ¿Saben de quién depende su mayor parte? De los Ayuntamientos…

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias Diputado. Ha concluido su tiempo. Solicito que concluya su intervención.

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Me anota por favor en la ronda de oradores.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Tiene el uso de la palabra la Diputada Guadalupe Tlaque Cuazitl.

C. DIP. GUADALUPE TLAQUE CUAZITL: Con su permiso Diputada Presidenta. Mesa Directiva. Buenas tardes Diputados,

Diputadas; Galerías que nos acompañan. Quiero expresar que estoy a favor de la Creación del Instituto Estatal de la Vivienda, como un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal, porque se busca promover, coordinar y regular, lo concerniente a la vivienda social y al suelo, en el Estado de Puebla, procurando que el beneficio sea para los grupos sociales más vulnerables. Con la creación de este Organismo, permitirá la aprobación de programas dirigidos principalmente a los estratos más vulnerables del Estado de Puebla, entre los que indudablemente deberán incluirse los de financiamiento o regularización de la tenencia de la tierra, autoconstrucción y mejoramiento de la vivienda, promoción de la vivienda social y de oferta de materiales a precios accesibles. Sin duda, este Instituto será de gran impacto social, ya que contribuirá a erradicar la migración al arraigo de la población al impulso de la autoconstrucción, a generar empleos y plusvalía y sobre todo, auxiliará el desarrollo urbano ordenado, para otorgar mayor seguridad jurídica, a las familias poblanas. Es cuanto.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias Diputada Lupita. Es el turno del Diputado Héctor Alonso Granados. Tiene usted el uso de la palabra.

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS: Gracias Presidenta. Diputadas, Diputados, público que nos acompaña. La función del Legislador es la de buscar que las estructuras de gobierno sirvan para atender a los ciudadanos de una mejor manera. Hoy, yo difiero de lo que ha pro… de lo que a expuesto mi amigo José Juan Espinosa, Diputado, porque si vamos a usar estas estructuras de Gobierno para mejorar la atención de los poblanos, sí estaré a favor de la creación de un Instituto de la Vivienda. Yo he sido Delegado de INFONAVIT, en varios Estados de la República y quiero decirles que el Instituto de la Vivienda Poblana que ya existía, del cual Oscar Aguilar González y otros poblanos fueron Directores, servía para

agilizar la construcción de viviendas, como lo señala la Diputada Tlaque. Desapareció en un ambicioso programa de concentración de poder y de control político y de favorecer a algunos constructores, desde la Secretaría de Infraestructura y un Legislador analítico, no puede votar mecánicamente en contra de todo. Debo analizar a favor de mis electores y creo que esta propuesta va a traer beneficio a los electores, a los ciudadanos, al tener acceso a una vivienda de una manera más eficiente, más rápida, hago votos porque esto sea así, porque también hace falta, algo que se desapareció en esa vorágine de querer concentrar todo y de querer quitar lo bueno, el Instituto del Transporte Poblano, desapareció y era el que capacitaba a los choferes, se había logrado reducir el índice de accidentes viales y lo quitaron, por esas decisiones que a veces uno no entiende, las modas gubernamentales sexenales. En esta ocasión, estoy a favor de la creación del Instituto de la Vivienda, porque considero que le dará orden a lo que está haciendo actualmente, concentrándose y que más bien no hacen nada, en la estructura de la Secretaría de Infraestructura, a la que ya le quitaron también el área de transporte, que dirige el Secretario Aréchiga, porque también lo habían concentrado en infraestructura. O sea, todo en una Secretaría en perjuicio de los ciudadanos y de las ciudadanas. Qué bueno que se tenga esta idea y ojalá y también después apoyen la propuesta de la creación del Instituto del Transporte, porque es urgente, del Transporte y Movilidad, que respeten a los ciclistas, que respeten a los motociclistas, pero si no hay un Instituto que valide la entrega de una licencia, pues va a ser difícil que podamos abatir las muertes por estas circunstancias. Este tipo de burocracia sí es necesaria, hay otros que tal vez no lo sean tanto, pero en este caso, como soy una persona racional, votaré a favor. Hace un momento el Diputado Espinosa hacía mención de un paro técnico en la fábrica Audi. Déjenme comentarles, sé un poco del caso, por mis razones de trabajo. El mercado automotriz en general, no sólo Audi, ha experimentado este año una baja en sus ventas. Pero es una baja también que se debe a

dos factores, la gente, el mercado, sin tintes políticos, el mercado está rechazando ya tanto automóvil de gasolina, independientemente de que no ha habido incrementos substanciales en los bolsillos de la gente durante este año. Pero el rechazo a los automóviles de gasolina está obligando a varias armadoras, a cambiar sus proyectos de producción y sus plataformas, para enfocase en automóviles eléctricos. Tal es el caso de Volkswagen, tal es el caso de Audi, de Ford, de General Motors, de Tesla, de muchos que ya tienen autos eléctricos en el mercado mexicano y observen el próximo año, como este mercado se va a disparar. Por lo tanto, yo siento que también Audi obedece su paro técnico, a que están cambiando su plataforma de producción, para el nuevo modelo eléctrico, que van a lanzar en el próximo año y a las bajas ventas que han tenido en éste. Así que, debemos también tener sensibilidad para observar los cambios del mercado. Se concentran… se concentraron en el pasado, muchísimas tareas en la Secretaría de Infraestructura, con lo de los calentadores solares, nosotros pudimos ver cómo tuvo que pasarse el asunto a la Secretaría de Infraestructura, a la Secretaría del Bienestar, porque jamás pudieron dar respuestas, ni en el medio ambiente, ni en la Secretaría de Infraestructura; un burocratismo, una falta de control, un desorden; así que yo no veo mal que le quiten lo de la vivienda, en un solo… en un solo instituto y que ahora que van a venir 10 mil millones de pesos para desarrollo social, que de verdad se apoye, no sólo la construcción de nueva vivienda a través de este Instituto, sino la adecuación de vivienda humilde, que haya, como le decíamos en el Infonavit, créditos de la línea dos, para adecuación de las casas, para colocar paneles solares, para colocar calentadores solares, porque ahí es donde y también debemos buscar esto de los polígonos de pobreza, que están muy mal, porque hay gente… México es heterogéneo, no es homogéneo, hay colonias donde sí hay algunas casas buenas, pero muchas malas y las tasan, si ya tienen pavimento, como dentro del polígono que ya no es de pobreza extrema y ya no le tocan calentadores. Bueno, de

lo que se trata también es de contaminar menos, de generarle a las familias poblanas el acceso a tecnologías de innovación ambiental, así que yo los invito a que reflexionemos en los polígonos de pobreza y cambiemos eso, porque es algo que no nos estará dando resultado, si lo que queremos es disminuir los índices de contaminación en el valle de Puebla. Aquí tenemos un proceso combinado de viviendas, que pueden reducir la emanación de gases, de gas en sus casas y el gasto concerniente y la economía que puede venir para la familia, si les instalamos calentadores solares y celdas solares. El Instituto de la Vivienda, reitero, puede servir para este fin. Así que, en esta ocasión, estoy a favor de la creación de este Instituto. Es cuanto Presidenta. Muchas gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN PABLO KURI CARBALLO: Muchas gracias, Diputado Héctor Alonso. Tiene la palabra el Diputado Nibardo Hernández Sánchez. Adelante Diputado Nibardo.

C. DIP. NIBARDO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ: Buenas tardes, compañeros Diputados. Con su permiso Presidente. El día de hoy compañeros, estamos discutiendo el tema de la Comisión de Vivienda en el Estado de Puebla, un Organismo que no existe y que, con nuestro voto, va a funcionar, desconozco las reglas de operación, la normatividad y el recurso principalmente, cuánto se le va a destinar a resolver el problema de la vivienda rural, de la vivienda urbana. Nosotros compañeros como representantes Populares, que tenemos a nuestro cargo un Distrito, o los que no tienen Distrito, saben los problemas que hay en las zonas urbanas rurales, porque somos poblanos, como la gente vive en condiciones mucho de pueblos de tercer mundo y vemos zonas residenciales como La Vista, donde viven los políticos y los empresarios. Hay una gran desigualdad en la vivienda, en la alimentación, en el empleo, en la seguridad, porque en esas residencias, tienen quien cuide a esas personas; y en la zona

rural, hay mucha inseguridad. Hoy que está el nuevo gobierno, necesitamos que nos digan con cuánto recurso van a mover el Instituto de la vivienda y no sea que vaya a ser con fines electorales. Queremos que la vivienda, este Instituto funcione, y se le dé a la gente que vive con lámina, que vive con palos, como decimos en la mixteca. Yo en la mixteca me he acercado a la Secretaría de Bienestar para pedirle a la gente que vive debajo de un árbol, porque después del sismo, no ha llegado el recurso y aquí se etiquetaron 150 millones de pesos. Dónde está ese recurso, dónde se fue ese recurso del sismo y que aquí lo discutimos en este Congreso, para que se etiquetara en la vivienda. No se ha dado nada. Llegas tú y no te dan ni siquiera lámina de cartón, menos block, menos cemento y entonces yo me pregunto ¿vamos a crear ese Instituto nada más para que tengamos más burocracia? Estoy de acuerdo que se cree el Instituto, pero que tenga recursos para resolver el problema, por ejemplo, de la vivienda de los colonos de la zona sur del Estado. Ahí es otro Puebla, ahí ha ido la clase trabajadora y si somos sensibles y si estamos trabajando y representando a la gente pobre, destinemos recursos para la vivienda; resolvamos el problema de la vivienda, no puede ser que una familia, vivan diez gentes en un cuarto de cuatro por cuatro y con lámina de cartón. Esa es la realidad en Puebla. Por eso yo estoy a favor de este Instituto y que nos tomen en cuenta a los Diputados que representamos a un Distrito. Está bien que ya no sea con las organizaciones ni asociaciones civiles, ahora estamos aquí nosotros; ahora somos nosotros institucionalmente y por voto popular, que nos pusieron a venir a defender a esta gente y yo exijo y pido que tenga presupuesto el Instituto Poblano de la Vivienda y que se resuelvan problemas pilotos. Yo sé que ha habido corrupción, no vengo ahorita a decir quien se llevó el recurso, pero ahora estamos en un nuevo gobierno, en el 2020, cuando comparezca aquí el Presidente o el Representante de Vivienda, nos diga adónde fueron a hacer las viviendas. No queremos palacios en la mixteca, por lo menos queremos un cuarto digno pa' nuestra familia. Yo he hecho peticiones

y es la hora que no me han respondido con nombre, con apellido y ubicación geográfica y fotografías, donde en la mixteca están esperando, aunque sea cuatro láminas, porque ahí el campesino vive, ahí el campesino hace su comida, ahí su… el campesino compañeros Diputados, hace su salsa, es su recámara, es donde duerme, donde come, junto con su familia. Esa es la realidad, los que venimos de abajo, sabemos como viven los campesinos, los que viven de arriba y… ocupan un puesto de arriba para abajo, se ríen de lo que estoy diciendo. Pero yo digo que como Representantes Populares, tenemos que defender a esa gente, porque dentro de poquito, los vamos a ir a buscar precisamente con una lámina, con un cemento, para que voten por nosotros. Eso es lo que ha sucedido y eso es lo que se ha manipulado, pero no hay un modelo de vivienda campesina y menos de urbana. Por eso yo pido que este funcionario que nombre el Ejecutivo, sea una gente sensible, sea una gente apegada a la realidad, que viven millones de pobres, que no tienen vivienda. Estoy a favor compañeros Diputados, si agarramos recursos que bien tiene el Estado, porque subimos el presupuesto del Impuesto de la Nómina, al 3 por ciento y subimos el Impuesto al Turismo, el gobierno del Estado va a tener suficientes recursos este año, para resolver el problema que tanto pide la gente pobre, para tener una vivienda. Muchas gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN PABLO KURI CARBALLO: Muchas gracias Diputado Nibardo. Hemos concluido esta primera ronda de intervenciones. Solicito a la Asamblea…

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES —habla desde su lugar—: Presidente . . . inaudible.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN PABLO KURI CARBALLO: Diputado, Diputado, usted ya participó…

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES —habla desde su lugar—: . . . inaudible.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN PABLO KURI CARBALLO: Diputado, usted ya participó en la primera ronda. Ya participó en la primera ronda. Le pido que tome asiento.

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES —habla desde su lugar—: . . . inaudible.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN PABLO KURI CARBALLO: A ver tiene una moción el Diputado. Tome asiento nada más Diputado.

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES —habla desde su lugar—: Y, por qué me sienta si puedo estar parado Vicepresidente…

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN PABLO KURI CARBALLO: Adelante Diputado.

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES —habla desde su lugar—: Bueno…

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN PABLO KURI CARBALLO: Pa' que descanse usted.

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES —habla desde su lugar—: Le informo que mientras la Diputada Josefina García ocupaba la lista, yo… la Mesa, la Mesa… la Titularidad de la Mesa, yo solicité se me inscribiera y lo hizo…

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN PABLO KURI CARBALLO: Para una segunda ronda, sí Diputado…

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES —habla desde su lugar—: No. No para una segunda ronda, le recuerdo que cualquier Diputado puede subir hasta dos veces a hablar…

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN PABLO KURI CARBALLO: Usted, usted ya subió y se fue a la primera ronda Diputado.

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES —habla desde su lugar—: Bueno me… me…

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN PABLO KURI CARBALLO: Le pido al Secretario de lectura al Reglamento…

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES —habla desde su lugar—: ¿Me deja hablar? Me está interrumpiendo por favor. No he terminado mi moción. Usted me está interrumpiendo, le pido respeto Diputado Kuri Carballo. Respeto. Respeto. Yo ya estaba anotado ante la Presidencia de la Mesa, el Reglamento señala que podremos subir hasta dos ocasiones, ya sea para hablar o en contra…

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN PABLO KURI CARBALLO: Muy bien, le pido al Secretario, que lea…

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES —habla desde su lugar—: Me deja terminar mi moción, no he terminado…

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN PABLO KURI CARBALLO: Diputado . . . su moción. Le pido al…

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES —habla desde su lugar—: No he terminado…

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN PABLO KURI CARBALLO: Tiene que ser breve Diputado…

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES —habla desde su lugar—: Le recuerdo…

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN PABLO KURI CARBALLO: Le pido al Diputado que lea el Reglamento por favor. Gracias.

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES —habla desde su lugar—: Le recuerdo que son… no he terminado mi moción. Le recuerdo que son hasta siete intervenciones. No hemos hablado siete Diputados y la lista de oradores no se ha agotado. No hemos hablado siete Diputados y si yo me enlisté para hablar en contra, tengo derecho a hablar hasta en dos ocasiones…

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN PABLO KURI CARBALLO: Mire Diputado, dejemos que lean el Reglamento para definir esto. Muchas gracias.

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES —habla desde su lugar—: No, no he terminado mi moción.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN PABLO KURI CARBALLO: Deben ser breves las mociones.

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES —habla desde su lugar—: No es un tema de interpretación esporádica de su Reglamento o nuestro Reglamento…

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN PABLO KURI CARBALLO: Adelante Diputado Uruviel.

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES —habla desde su lugar—: Es un tema de un derecho que tenemos cualesquiera de nosotros. No he terminado mi posición del por qué estoy en contra de crear más burocracia y tengo hasta dos rondas de intervención para hablar en contra y más, cuando el resto de los Legisladores solamente ha hablado a favor. Entonces, la Ley no está a contentillo del Presidente en turno de la Mesa. Por lo que le solicito Presidente, Vicepresidente y Secretarios, que se me ceda el uso de la palabra, en términos de la lista de oradores que recibió el Vicepresidente, en el momento que se sentó en la Mesa de la Presidenta. Incluso lo dije desde la Tribuna…

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN PABLO KURI CARBALLO: Vamos a leer el Reglamento Diputado, gracias.

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES —habla desde su lugar—: Que me registraran inmediatamente.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN PABLO KURI CARBALLO: Adelante Secretario por favor.

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. URUVIEL GONZÁLEZ VIEYRA: Con gusto Presidente. Del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano, el artículo 135 que permite el uso de la palabra a los Diputados. Los Diputados de

la Comisión o Comité que presenten el Dictamen o el autor de un proyecto sometido a debate, podrán hacer uso de la palabra, por cuantas veces lo juzgue necesario, según que aquél o éste sean los que discutan, de igual derecho gozará el representante de cada Distrito Electoral, cuando se trate de un asunto que solo… solo a este Distrito corresponda y el Presidente para cumplir con las funciones que le están encomendadas por la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla y el Reglamento. Pero no así cuando tenga interés personal en un asunto y desee tomar parte en la discusión, en cuyo caso deberá separarse de la Presidencia. Esto, a cuanto a las veces que pueda hacer uso de la palabra los Diputados en la discusión de un Dictamen. Es cuanto Presidente.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN PABLO KURI CARBALLO: Muchas gracias Secretario. Adelante Diputado José Juan, tiene usted el uso de la palabra.

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Gracias Presidente. Es realmente lamentable y nada justifica ni la inexperiencia, ni la subordinación al Presidente de la JUCOPO, nada justifica la conducta que asume el Diputado Kuri Carballo, de querer violentar el derecho que tiene cualesquiera de nosotros, para poder hacer uso de la Tribuna y en esta segunda ronda, insisto, que el déficit en materia de vivienda rural o popular, que se tiene en el Estado de Puebla, no se resuelve con la creación de un Instituto. Quien me antecedió en el uso de la palabra, lo escuché con enorme respeto y atención y es la receta del pasado, la creación de Institutos, de más burocracia para justificar más gasto corriente, más gasto operativo y el pago de facturas. Las cosas no se resuelven así, en la Cuarta Transformación, ya existen los programas, las líneas de acción del Gobierno Federal, de los Gobiernos Estatales y de los Gobiernos Municipales. En lugar de gastarse, 30, 40 ó 50 millones de pesos en la nómina de operadores políticos del barbosismo, hay que darle más recurso a las

bolsas ya existentes, donde muchos de ustedes, por ejemplo la Diputada oriunda del Distrito de San Pedro y de San Andrés Cholula, fue a entregar calentadores, claro con su nombre, su foto, en cada calentador, entregado de recursos públicos, para vivienda y quienes hicieron uso de los moches del barbosismo, esos 17 millones de pesos que le dieron a cada Diputado que informo, que no mordí el anzuelo y a mí no me compran ni porque ofrezcan 17 millones de pesos, como pueden ver en las redes sociales, donde a diferencia de los Diputados Federales, Senadores, de la Cuarta Transformación y de todos los partidos políticos, se acabaron "los moches", menos en el barbosismo. Hace tan sólo algunas semanas, violando la Ley Electoral, Diputados Locales entregando recursos federales del Ramo 33, de FAIS, imagínense Diputados Locales de MORENA, de mi partido al que milito desde hace muchos años, entregando con su calcomanía grandota, con foto, nombre, en cada calentador solar, eso es un delito electoral, como bien lo dijo el Diputado Nibardo Hernández, por cierto ya está presentada la denuncia, la primera de muchas, contra quienes agarraron recursos federales y fueron a entregar, para hacer promoción personal, con objetivos perversos. Nada que ver con la Cuarta Transformación y hoy vienen aquí a querer justificar lo que el propio Presidente Andrés Manuel, ha estado combatiendo desde hace poco más de un año. Ustedes creen que otra vez con el Instituto que creó Melquiades en su momento, Marín en su momento, Rafael Moreno Valle le cambió el nombre, pero creó un Fideicomiso también con recursos y existe todavía el Fideicomiso desde el 2012; hoy existe una Comisión Estatal que no se habla nada, más que su Directora barbosista se puso a gritarle y a mentarle la madre a una trabajadora y ustedes creen que ¿creando de nueva cuenta como el régimen priísta y el régimen anterior, un Instituto, se va a resolver el problema de vivienda? No, compañeras y compañeros Diputados. Se resolverá en la medida que hagan valer sus derechos la población, sobre sus gobiernos municipales, que son los primeros que tendrían que estar ya llevando a cabo líneas muy

claras para la regularización de los bienes, como lo hicimos en San Pedro Cholula, más de 600 familias de forma gratuita, tramitaron sus escrituras y no necesitamos ni de una organización, ni del Gobierno del Estado que después de que se enteraron de ese Programa dijeron, vamos a regularizar y te va a costar gratis tu escritura, ¡ah! Pero tu bien inmueble no tiene que costar más de 500 mil pesos y se gastaron como 5 millones de pesos en publicidad y saben ¿cuántas escrituras tramitaron? Ni 100 en todo el Estado de Puebla. Díganme qué casa cuesta menos de 500 mil pesos. Que ahí están las cifras. Las tengo. Entonces, este Punto de Acuerdo que están aprobando, tendría que estar focalizado al Colegio de Notarios, a la Consejería Jurídica, a los Gobiernos Municipales, así como hay un mes del Testamento, garanticen gratuidad por lo menos un mes en los trámites elevadísimos y costosísimos que se tiene en distintas Notarías del Estado de Puebla, ahí coincido con lo que hace unos días, en un momento de lucidez mental, dijo el Gobernador Luis Miguel Barbosa, salió a decir, "ya, Marín ya devolvió su Notaría porque… y las Notarías cobran mucho y son excesos y son privilegios y uno cobra… no hay un tabulador único para los derechos o los pagos de servicios de los Notarios". Ahí sí coincido con él. Pero no en repetir la misma receta de crear el mismo Instituto del marinismo, me acuerdo que estuvo Oscar Aguilar, ¿se acuerdan del uso político que le dieron a los recursos públicos? ¿Sí se acuerdan? O no. O ya se les olvidó, a ver, quienes dicen conocer perfectamente Puebla. ¿Se acuerdan del escandaloso manejo de recursos del IPV? ¡Ah! O es que no vivían en Puebla, es que no… apenas llegaron a mi casa a pedir posada, por eso de las fechas de diciembre. Había un Instituto ya de la vivienda y no funcionó, porque el dinero se lo gastaban en el aparato burocrático, mejor como bien lo dijo Nibardo, hay que ver cómo se va a etiquetar y se va a desdoblar el presupuesto de Desarrollo Social, que sigan yendo los Diputados a gestionar, nomás que no les pongan sus calcomanías, ni que crean que recibir 17 millones de pesos en recursos federales, tiene que ver con entregar

su voto en todo lo que les envíen de Casa Aguayo, porque así parece. ¿hay "moches" en Puebla? ¡Sí! ¿Quiénes lo ejercieron? Casi todos, yo no, yo no, yo no contesté esos oficios dirigidos a cada uno de nosotros de la Secretaría de Finanzas, donde nos pedían la relación y los padrones y con qué Municipios y se fueron a tomar la foto Diputadas, fueron a tomarse la foto con sus Presidentes Municipales y Auxiliares, como si los Auxiliares ejecutaran, presumiendo que ellos estaban haciendo la obra, ya lo más absurdo y perverso fue poner su foto y su cara tan linda, en calcomanías de recursos federales. Ojalá la FEPADE actué y desde esta Tribuna le pido al Maestro José Agustín Ortiz Pinchetti, que no mande ni eche en saco roto, las denuncias que estamos presentando, porque los Diputados que hicieron eso, son delincuentes electorales o alguien suba a decirme que no es cierto, por favor, los monólogos no me gustan, que alguien suba y que me diga no es cierto, demuéstrame que yo fui y entregué calentadores y tinacos con mi foto y cuartos… imagínense lo absurdo. Entonces, no es va a resolver con las mismas recetas del marinismo, ni del melquiadismo, ni del morenovallismo el problema de vivienda. Se va a resolver con un Gabinete eficiente, con un Gabinete que conozca Puebla, con un Gabinete no de foráneos, con un Gabinete no de pago de facturas, por eso de que el Presidente de la Mesa la trae contra mí, qué vergüenza tener una Secretaria del Medio Ambiente que ni conocía Puebla, dejó su cargo en la Cámara de Diputados, Cámara Baja, pa' venirse a despachar, porque era un pago de facturas. Si eso es un pago de facturas, que lo es, imagínense lo que va a pasar con el Instituto Poblano de la Vivienda, ahí van a poner a un Cotoñete, a un gran conocedor de la arquitectura y de las necesidades de la vivienda en Puebla. Entonces, no Gobernador, no estoy de acuerdo en que estés creando más burocracia, que estés engrosando el aparato burocrático, no quiero otra vez el Instituto Poblano del marinismo, ni del melquiadismo, ni del morenovallismo, quiero reglas claras en los Programas Sociales de Vivienda. Quiero piso parejo para los alcaldes; quiero que se acaben los privilegios de

los Diputados afines a tu gobierno y mejor dales a los Presidentes de las Comunidades Indígenas, que es donde bien lo dijo Nibardo, viven bajo láminas de cartón, ahí sí, tienen que aplicar más recursos, para esos programas de autoconstrucción, como ya lo está haciendo el Consejo Nacional de Vivienda. Un Consejo ¿eh? No un Instituto, dejen como están las cosas, no existe el Instituto, déjenlo así, fortalezcan presupuestalmente el dinero o los materiales que tienen que recibir directamente la población. Reglas claras, no hay reglas claras en el Presupuesto de Egresos que propone el Gobernador Barbosa, hay discrecionalidad total en el Presupuesto de Egresos que propone el Gobernador Barbosa, un día nos dice que se crea más Impuesto Sobre la Nómina para Seguridad Pública y hoy vienen aquí sus aduladores a decir que no, que va a ser para vivienda. Queremos reglas claras, de qué va a hacer con más de 5 mil millones de pesos que van a salir del bolsillo de los poblanos. 5 mil millones de pesos, que este año no pagaron los ciudadanos, que les bajamos el Impuesto Sobre la Nómina, que no pagaron una tarjeta de circulación disfrazada, hay más de 60 mil vehículos automotores en Puebla, multipliquen 60 mil por 530 pesos, más otros 525 del control vehicular y díganme si estoy equivocándome o no en las cifras que estoy poniendo sobre la mesa. 5 mil millones de pesos, le va a arrebatar Barbosa al bolsillo de los poblanos, para crear más burocracia. Su Agencia Estatal de Energía, ya mero va a querer tener su NASA, versión Puebla. Por eso que también se quiso piratear y hace caravana con sombrero ajeno, con el esfuerzo de los estudiantes de la UPAEP, qué vergüenza Gobernador, qué vergüenza, qué vergüenza un Gobernador que lucró con el esfuerzo de una Universidad Privada, de una comunidad privada, eso no es ser ético. Entonces, no estoy de acuerdo en el Instituto Poblano de la vivienda, como no estoy de acuerdo en su Agencia Espacial… ¡perdón! De Generación de Energía, ni en los cambios de humor que un día dice que va a desaparecer Institutos y otro día que no, que se quedan; un día dice una cosa y otro día dice otra. Eso está pasando

en este Gobierno, ya cuántos Secretarios van, que le han renunciado, él sale a decir que los ha corrido él, ¡No!, se están haciendo a un lado, porque se están dando cuenta de la mediocridad con la que se está actuando, por cierto a ver cuántos de aquí al 1º de enero, se van, hay una crisis institucional en este gobierno. Y saben ¿quién es corresponsable de esa crisis? Ustedes. Bueno no todos Diputada Mónica, no me vea así tan feo. Los que le avalan todo, los que ahora quieren que se agarre dinero público, pa' que tengamos equipo de fútbol; agarran las instalaciones del Congreso pa' decir que hay que meterle ahora dinero al fútbol y que hay que hacer una coperacha, pa, pa, pa. Cuando habíamos visto así al Congreso del Estado, metiéndose en asuntos de la Iniciativa Privada, no vengan aquí por sus intereses empresariales y personales y sus fobias fallidas empresariales del fútbol, a querer usar al Congreso a decir que ahora quieren que agarremos presupuesto pa' financiar al fútbol; mejor vamos a construir más campos llaneros, hay que… pa' que dejen de ser llaneros, hay que darle unidades deportivas a los Municipios que no tienen. Pero qué vergüenza que nadie dice nada de quien, desde las instalaciones del Congreso del Estado, llevamos días poniendo como prioridad en la agenda del Congreso, el financiamiento público a un equipo de primera división, qué vergüenza y que suban a Tribuna y que me digan que no, que es obligación del gobierno y de este Congreso, porque la televisión y televisa, tv azteca o las empresas, son entes públicos. A ver quién carambas lo tiene que decir. Qué vergüenza y qué vergüenza me da…

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN PABLO KURI CARBALLO: Tiempo Diputado José Juan…

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Me falta un minuto…

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN PABLO KURI CARBALLO: No, ya, ya pasó el minuto, ya le avisaron…

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Y qué vergüenza me da…

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN PABLO KURI CARBALLO: ¿Ya le avisaron del minuto? Tiempo Diputado José Juan…

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Ver, que los compromisos que hicimos en campaña…

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN PABLO KURI CARBALLO: Tiempo Diputado José Juan…

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Los están…

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN PABLO KURI CARBALLO: Tiempo Diputado José Juan…

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Traicionando…

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN PABLO KURI CARBALLO: Tiempo Diputado José Juan. Muchas gracias Diputado. Tiene la palabra el Diputado Héctor Alonso.

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS: Bueno yo quiero hacer algunas precisiones, con respecto a esto de los calentadores solares. Yo no les he puesto el nombre Diputado ¿eh? Y no me han entregado todos, porque ahí hay… o sea, cuando usted dice que nos dieron 18 millones, pues es bien relativo, no han llegado y habrá que ver si no hay un subejercicio en la Secretaría de Finanzas, con el dinero del Congreso, pero bueno, eso es así, sí le aclaro que en esta ocasión no concuerdo con usted, porque no se trata en mi caso,

yo no voy en contra de todo por sistema, hay que analizar las cosas y en este caso, para mí lo que cuenta en este momento, es la gente pobre que está en el Distrito, en la Popular Castillotla, en ampliación Miguel Hidalgo, en los Barrios pobres, que tienen láminas agujeradas, a las que se… en este frío, se les mete el frío y cuando llueve, el agua. Eso es a lo que debemos avocarnos, no a los pleitos. En este momento si va a llegar dinero del que está mandando Andrés Manuel López Obrador y se piensa bajar a través del Instituto de la Vivienda, pues no, yo no puedo descartar a priori, algo que todavía no se hace, ni sé quién va a ser el Director, pero sí me importa la gente que está en el Distrito, pasando frío y que no tiene las condiciones de vivienda adecuadas. Si se pueden dar créditos —reitero— de estos de tipo línea dos de INFONAVIT, que es para ampliación, adecuación o mejoramiento de la vivienda, que ahora ya les dan facilidades para colocar artefactos de tipo ecológico, bienvenido. Venga de donde venga. Y si el gobierno hace su papel bien, pues ya tendrá su recompensa en votos y si no, pues que el público se lo demande ¿no? Así es la cosa. Yo vine aquí a defender los intereses de mis representados y en esta ocasión reitero, ni estoy entregando los calentadores solares que estoy entregando con mi nombre y etiqueta, ni me he cambiado de forma de pensar, pero no puedo ser un opositor negativo y por sistema. Hay veces en que si vale la pena, en que es correcto, pero en éste, particularmente en éste de la vivienda, la gente pobre de las colonias en mi Distrito, lo necesita y no es arrastrarse por eso ni mucho menos, es saber estar de acuerdo cuando a mi criterio debo estarlo y en esto de la vivienda —reitero— yo hasta crearía el Instituto del Transporte para vivir, para que la gente ya no sea atropellada, los ciclistas aplastados, los motociclistas que… la gente cambia en este estado de carril sin ver a donde cambia, ni ponen el direccional y allá va a dar el motociclista, entonces… también ellos, también al motociclista hay que educarlo, porque luego se meten donde no, está uno viendo para acá y no viene y de repente sale del otro lado. Entonces, necesitamos una gran cultura

vial y eso sólo con un Instituto del Transporte, además del de la Vivienda. Ahorita vamos por pasos. Es lo que yo les quería decir y señalar que no estamos aprovechando con el nombre pegado a los calentadores, sino al que le toque, le tocó y qué bueno ¿no? Muchas gracias. Buenas tardes.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN PABLO KURI CARBALLO: ¿Se considera el asunto suficientemente discutido? No habiendo quien haga uso de la palabra, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 181 fracción II, 185 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, se procede a recoger la votación nominal del Acuerdo antes referido. Para tal efecto se utilizará la votación electrónica, misma que estará abierta durante un minuto, para que registren su voto. Diputada Mónica ¿tiene alguna moción? Adelante con la votación por favor.

(Efectuado).

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN PABLO KURI CARBALLO: ¿Algún Diputado o Diputada que falte por emitir su voto? Favor de cerrar la votación.

(Efectuado).

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN PABLO KURI CARBALLO: El resultado de la votación es el siguiente: 35 votos a favor, 5 en contra, cero abstenciones. Queda aprobado en todos sus términos el Acuerdo antes referido. Notifíquese en los términos planteados.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN PABLO KURI CARBALLO: En el Punto Nueve del Orden del Día, se dará lectura al Acuerdo que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se exhorta a los 217 Ayuntamientos del Estado de Puebla, a promover programas de capacitación permanente para las y los servidores públicos en materia de planificación del ordenamiento territorial con la finalidad de fortalecer el desarrollo institucional municipal y coadyuvar a lograr una efectiva coordinación y participación entre la Federación y el Estado, para la planeación de la fundación, crecimiento, mejoramiento, consolidación y conservación de los centros de población y asentamientos humanos. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 120 fracciones VII, VIII y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, someto a consideración de la Asamblea, dispensar la lectura del Acuerdo antes referido, en virtud de que fue enviado a sus correos institucionales. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN PABLO KURI CARBALLO: ¿En contra?

(Efectuado).

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN PABLO KURI CARBALLO: ¿Por la abstención?

(Efectuado).

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN PABLO KURI CARBALLO: Aprobado. Con fundamento en los artículos 167, 168, 169 y 180 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VII, 122, 123 fracción IV, 124 fracción V y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se pone a discusión en todos sus términos el Acuerdo antes referido. Las Diputadas y Diputados que deseen hacer uso de la palabra, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Diputado Emilio Maurer; Diputada Lupita. Adelante Diputado Emilio Maurer. Diputado José Juan Espinosa. Adelante Diputado Maurer.

C. DIP. EMILIO ERNESTO MAURER ESPINOSA: Con permiso de la Mesa. Compañeros Diputados. La capacitación de servidores públicos. La falta de capacitación, hacen su trabajo tortuoso y muy difícil. La importancia de la participación y colaboración de los gobiernos locales y municipales es un punto clave para cumplir con las demandas económico–sociales. Por lo que es necesario que las autoridades municipales, quienes son el primer contacto con el ciudadano, cuenten con la capacidad para poder implementar cabalmente la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano; así como la Ley Estatal en la Materia y que con ello exista una aprobación por parte de todos, para cumplir con los compromisos puntualizados en la Agenda 2030, en materia de ordenamiento territorial, asentamientos humanos y desarrollo urbano. Conforme lo anterior, considerando la importancia que actualmente representa que los gobiernos municipales participen activamente en la planificación y regularización, es necesario exhortar a los ayuntamientos del Estado de Puebla, a promover Programas de Capacitación Permanente, para las y los servidores públicos, en materia de planificación del ordenamiento territorial, con la finalidad de fortalecer el desarrollo institucional municipal y coadyuvar a lograr que exista una efectiva coordinación

y participación entre la federación y el Estado, para la planeación de la fundación, crecimiento, mejoramiento y consolidación y conservación de los centros de población y asentamientos humanos. Lo anterior, pretende reflejar cambios positivos en los Municipios, procurando que los servidores públicos que elaboren planes de desarrollo planean… de prevención, zonificación, etcétera, cuenten con la… los conocimientos requeridos para su eficaz elaboración y ejecución en beneficio de los y las poblanas. Por eso, les pido su voto y les voy a dejar una frase que implica una gran tradición. "Demos vuelta a la página, podemos trabajar juntos". Ay se los dejo de tarea, tiene mucho que ver eso, mucho que ver y donde pone a cada quien en su lugar y no cabe duda que el traidor es traidor, nació traidor y morirá traidor. Muchas gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN PABLO KURI CARBALLO: Muchas gracias, Diputado Emilio Maurer. Tiene el uso de la palabra la Diputada Lupita Tlaque. Adelante Diputada.

C. DIP. GUADALUPE TLAQUE CUAZITL: Nuevamente con su permiso Diputado Presidente y Mesa Directiva. Quiero externar que estoy a favor del Acuerdo que presentó el Diputado Emilio Maurer, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, para que los 217 Ayuntamientos del Estado de Puebla promuevan programas de capacitación permanente para las y los servidores públicos en materia a la planificación del ordenamiento territorial. Puesto con este exhorto, se dará cumplimiento a lo establecido en la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Puebla, que en la letra cito: todas las personas sin distinción tienen derecho a vivir y a disfrutar de las ciudades de los asentamientos humanos, en condiciones sustentables, incluyentes, democráticos y seguros. La importancia de la capacitación continua de los servidores públicos radica en que los Municipios son las unidades básicas de administración y gobierno, que están próximas a la gente, que habita

y conforma los territorios. La responsabilidad primordial de los gobiernos municipales es promover y sostener un desarrollo local sustentable, entendido como aquel que armoniza crecimiento económico, cuidado ambiental y equidad social. En tal sentido el ordenamiento territorial debe procurar adecuar los usos de la tierra y ocupación del espacio a las restricciones ecológicas y sociales de cada lugar. Por eso es que les pido a los Diputados que la votemos a favor. Gracias es cuanto.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN PABLO KURI CARBALLO: Muchas gracias Diputada. Tiene el uso de la palabra el Diputado José Juan Espinosa. Adelante Diputado.

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Gracias Presidente. Planificación o planeación, no importa el término, pero lo que sí es importante es destacar que en la Ley de Planeación que se votó en uno de los primeros Puntos del Día de hoy, Ley de Planeación, no Ley de Planificación, pero bueno, son planes de desarrollo urbano, planes de desarrollo urbano, incluyeron un artículo en el cual se le autoriza a los Estados y a los Municipios a firman convenios de colaboración. No es más que otra traición a uno de los compromisos que el Gobernador Barbosa señaló en el Teatro “Ciudad Sagrada” de San Pedro Cholula, cuando había perdido la primera elección, convocamos a los Presidentes Municipales de nuestra Coalición y se les dijo que desde el Congreso del Estado íbamos a luchar para que no siguieran firmando esos convenios con una ins… con un área del Gobierno del Estado, Secretaría de Finanzas, antes conocida como DIM, donde les quitan el uno por ciento o el dos por ciento de sus participaciones, el dos por ciento y hoy la traición, los que sí traicionan, los que sí un día bajan el impuesto y al otro lo suben, los que un día gravan un video pa’ que no suba el transporte público y al otro le aplauden; los que un día dicen austeridad y otro día se hacen güeyes, cuando ven un despliegue económico publicitario de un

Gobernador de cuatro meses, y hoy todo esto que están preparando, no es más que justificar que los Ayuntamientos en los primeros días del mes de enero del 2020 y lo haré público en su momento, van a firmar otra vez el convenio donde les quitan el dos por ciento de participaciones, un dos por ciento que nunca ha funcionado. Me gustaría hacerle una pregunta al preopinante de esta Ley, que es el Diputado Emilio Maurer, no sé si me la quiera contestar Diputado Presidente. Le hago la consulta.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN PABLO KURI CARBALLO: Diputado Emilio Maurer, ¿quiere usted contestar la pregunta? ¿Le pueden dar el micrófono por favor al Diputado? Adelante Diputado Maurer.

C. DIP. EMILIO ERNESTO MAURER ESPINOSA —habla desde su lugar—: A mí me han enseñado que discutir con necios, me sobaja. No puedo contestar. Muchas gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN PABLO KURI CARBALLO: Bueno, no acepta la pregunta. Adelante Diputado José Juan.

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Lo que yo le iba a preguntar al Diputado y no respondió, es si sabe cuántos Municipios tienen sus cartas urbanas actualizadas. Claro que no sabe. Su especialidad es otra. Su especialidad es otra. Me cae muy bien y es muy divertido echarse una copa con él. Y no sabe, no sabe que más del 80 por ciento de los Municipios de nuestro Estado, no tienen sus cartas urbanas actualizadas y no sabe que las áreas de Catastro, son muy pocos los Municipios que tienen sus propios mecanismos, a través de Direcciones, o en el caso de Puebla, su Instituto Municipal, no más de nueve Municipios de 217. Entonces, tendríamos que estar trabajando en darles a los Municipios, no exhortando a que los

Municipios lo hagan, darles la información que tiene el Gobierno del Estado, los vuelos aéreos, las cartas catastrales, los padrones de propietarios, a través del Instituto del Registro Público de la Propiedad, en fin. Pero hoy se aprobó una Ley de Planeación, donde el objetivo de la misma es volver a justificar el cobro del 2 por ciento de participaciones, para alimentar la bolsa de un área de la Secretaría, espero que ya no sea de Finanzas o de Administración, no sabemos cuál. Pero es lo que se tendría qué hacer si queremos realmente tener un Estado donde en cada región y en cada Municipio, se logre la sustentabilidad. Existe una correcta planeación, no planificación, una correcta planeación en el crecimiento de los Centros Urbanos, garantizar el que los niveles de gobierno, principalmente el gobierno municipal, pueda dotar de los servicios públicos; el garantizar que se cuente con la información cartográfica, etcétera, donde se pueda planear la obra pública en función a las necesidades reales de los centros urbanos. Entonces, voy a votar a favor este Punto de Acuerdo, es paja, se le dice coloquialmente, cuando no estamos combatiendo el verdadero problema que tienen los Ayuntamientos, que es la falta de herramientas tecnológicas o información que ha monopolizado el Gobierno del Estado y que está ahí. Hace unos meses me senté con el Director de una empresa, que me platicaba que en el Gobierno de Antonio Gali, se hicieron sobrevuelos y se digitalizaron un contrato importante que pagó el Gobierno del Estado y él mismo señalaba y reconocía que esa información es exclusiva del Gobierno del Estado, no la tienen los Ayuntamientos, esta información tendría que ser pública, esa información se le tendría que entregar a cada Alcalde su memoria, su disco duro, su... "su usb" dice Barbosa, por eso de economizar, se le tendría que entregar, no cabe en una USB, claro, a la mejor un Informe de Gobierno de cuatro meses sí, un disco duro o archivos comprimidos, donde se les entregue a los Ayuntamientos toda esa información que hoy ha secuestrado el Gobierno del Estado. Esta planeación, repito, no planificación, tendría que estar enfocada desde el Punto de

Acuerdo, al Gobierno del Estado. Que el Gobierno del Estado le entregue a los Ayuntamientos, toda la información que le permita a cada cabildo, con esa información, llevar a cabo los COPLADEMUN, Diputada Rocío ¿así se dice? Los Consejos de Planeación, de Planeación… ¡Ah! No, le vamos a cambiar, ya van a ser los Consejos de Planificación de Desarrollo Municipal. Son los COPLADEMUN Diputado Maurer, los Consejos de Planeación de Desarrollo Municipal. Llevar esa información ahí…

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN PABLO KURI CARBALLO: No hay diálogo Diputado en el Pleno…

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Y… y… no es diálogo Diputado. Diálogo es el que usted está haciendo conmigo. No hice pregunta. Entonces, esa es la información que tendríamos que estarle entregando a los Ayuntamientos. Ese Punto de Acuerdo lo vamos a presentar, no va a pasar nada porque lo voy a presentar yo y lo que yo presento no pasa, por órdenes del… de… peregrino que estuvo en mi casa viviendo. Entonces, tendríamos que pedirle al Gobierno del Estado, que esa información que obra en diferentes Secretarías, de forma gratuita, no cobrándoles el 2 por ciento, se le entregue a cada Ayuntamiento. Eso es lo que tendríamos que estar haciendo. Pero también me preocupa el contrasentido. Si no mal recuerdo Diputado Oswaldo Jiménez, creo que se desapareció un Instituto de Planeación… Planificación, el INPLAN ¿verdad? Lo desaparecieron… ¿o no lo desaparecieron?

C. DIP. GABRIEL OSWALDO JIMÉNEZ LÓPEZ —habla desde su lugar—: El IMEPLAN…

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: El IMEPLAN, un Instituto Metropolitano de… ¿Planificación?

C. DIP. GABRIEL OSWALDO JIMÉNEZ LÓPEZ —habla desde su lugar—: Planeación…

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: De Planeación. Yo le corregiría el nombre, le quitaría Planificación y le pondría Planeación. Entonces fíjense como hoy ustedes piden que haya planificación familiar… ¡perdón! Planeación de desarrollo urbano. Pero hace unos meses, ustedes desaparecieron el Instituto Metropolitano de Planeación. ¿Se dan cuenta la incongruencia de sus acciones? ¡Ah! Pero es que habría que decir que… habría que justificar que antes de que termine el año, haga algo esa Comisión y le aprueben algo, aunque sea un Punto de Acuerdo hecho con las patas. ¿Se dan cuenta? Primero desaparecen el Instituto Metropolitano de Planeación Municipal y ahorita dicen no, que los Municipios hagan planeación. Pues como van a hacer planeación los de la zona metropolitana, si ya les quitaste el Instituto. Entonces, hoy lo que hicieron es justificar que les descuenten otra vez su dos por ciento de participaciones y el que está traicionando la palabra empeñada es el candidato que perdió la elección del 2018, que días después nos convocó a todos para decir: dentro de la lucha que vamos a emprender para fortalecer el municipalismo, es que no vuelvan a firmar convenios con el Gobierno del Estado. Pero como ya está él, bendito Dios, ¡Ah! No, ahora sí den marcha atrás y aumenten el Impuesto Sobre la Nómina. Ahora sí vamos a crear más impuestos, como el Impuesto del Turismo. Ahora sí hay que subir el transporte público un 41 por ciento y ahora sí, hay que exprimir a los Ayuntamiento, quitándoles el dos por ciento y ya pa' rematar y ahora sí que haya presos políticos. Chínguense al de Tehuacán y a ver quién le sigue en la lista. Entonces, seamos congruentes, porque repito, la Ley de Planeación que hoy votaron en la mañana, el gato encerrado, llegué tarde, el gato encerrado de esa Ley es que incluyeron el artículo donde obligan a los Ayuntamientos que firmen convenios de

colaboración. ¿Sí se dieron cuenta? Cuanto… qué tiempo me queda Presidente.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN PABLO KURI CARBALLO: Tres minutos.

DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Me quedan tres minutos. Entonces, tengo en la Ley de Planificación… ¡perdón! En la Ley de Planeación, que fue la que se votó en el Punto número Siete, si no mal recuerdo. Fue Punto número Cinco…

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN PABLO KURI CARBALLO: ¿Quiere que le comparta señal de Internet?

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: No, gracias. Aquí la tengo. Fíjense bien lo que incluyeron, dice, a la legra dice —guau hoy sacaron una de 51 páginas— viene Planeación del Desarrollo, no planificación del desarrollo. Plan Nacional de Desarrollo. ¿okay? Bueno. Es obligación de los Ayuntamientos y del Gobierno del Estado, firmar sus convenios… Diputado ¿me podrías obsequiar esa hojita por favor?, las hojas que están ahí… no las hojas. Gracias. Esas. Exactamente. Muchas gracias. Dice… me falta un minuto…

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN PABLO KURI CARBALLO: Le queda un minuto Diputado.

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Gracias. Bueno. Los Ayuntamientos… no encuentro el artículo, pero en unos momentos lo voy a subir a mis redes sociales, para darnos cuenta como en la Ley de Planeación, no de Planificación, se le da la obligación a los 217 Municipios, a firmar convenios de colaboración, convenios de colaboración y la contratación, contratación, con el sector público o

privado, para poder llevar a cabo los planes de desarrollo. Eso es lo que se votó en la Ley de Planeación, no de Planificación de hoy por la mañana. Pero a pesar de eso, mi voto será a favor. Es paja y reitero, traición es hacer todo lo contrario a lo que se cacareó, a lo que se presumió, a lo que se ofertó, a lo que se comprometieron durante la campaña. Entonces, hay que tener memoria, hay que tener memoria, no solamente de los campeonatos que ganó el Puebla hace ya muchos años, hay que tener memoria de los asuntos que realmente le interesan a los poblanos y lo que duele es la inseguridad, lo que duele es la violencia…

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN PABLO KURI CARBALLO: Tiempo Diputado José Juan…

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Lo que duele es la mentira y la corrupción, porque también la ineficiencia diría una Senadora del PAN, Xóchitl Gálvez, también es corrupción y este tipo de errores, huelen a eso, huelen a estar traicionando los principios rectores de la Cuarta Transformación: no robar, no mentir y no traicionar. Es cuanto.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN PABLO KURI CARBALLO: Tiene la palabra el Diputado Carlos Morales. Adelante Diputado Carlos Morales.

C. DIP. CARLOS ALBERTO MORALES ÁLVAREZ: Muchas gracias Presidente. Buenas tardes Diputadas; Diputados; medios de comunicación; público que nos acompaña en Galerías. Desde este momento anuncio que el voto de Movimiento de Ciudadano será a favor de este Punto de Acuerdo. Sin embargo, sin embargo, vale la pena hacer alguna retrospectiva, en relación a algunas Iniciativas que se han presentado para reformar la Constitución y de igual forma, Leyes vinculadas al medio ambiente en el Estado. Yo estoy de

acuerdo en que hay que darle seguimiento a las Iniciativas, hay que estar muy al pendiente con las Presidentas y Presidentes de las Comisiones. Sin embargo, desde esta Tribuna he pedido a la Comisión del Medio Ambiente, de forma respetuosa, atenta pacífica, que nos pudiera apoyar por ahí con algunas Iniciativas que hemos presentado. Hay por ahí Iniciativas relacionadas con el Medio Ambiente, que están precisamente vinculadas con reformar, reformar Leyes Ambientales, la Constitución Local de nuestro Estado y que tienen qué ver con una planeación estratégica, pero focalizando y protegiendo y salvaguardando al medio ambiente, a las áreas verdes. Porque también hay que recordar que aquí votamos casi por unanimidad a favor de que se protegieran los espacios verdes principalmente de los espectaculares. Pero la Iniciativa que presentamos, va más allá, obliga, obliga a los 217 Ayuntamientos; obliga al Gobierno del Estado, a que pondere por encima de cualquier obra de infraestructura, las áreas verdes, las áreas agrícolas y las áreas forestales. Es una Iniciativa Presidenta ya muy… ¿perdón? Pero no hay, no se da cuenta la Mesa. No hay diálogo ¿verdad?

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN PABLO KURI CARBALLO: Diputado no hay diálogo.

C. DIP. CARLOS ALBERTO MORALES ÁLVAREZ: Bueno, comentarle que ojalá y pudiera verificarse si está por ahí alguna Iniciativa, alguna Iniciativa relacionada con este asunto y también existe otra que esa estoy seguro que sí fue turnada a la Comisión del Medio Ambiente, que tiene que ver con el porcentaje de áreas como mínimo, que debe salvaguardar cada uno de los 217 Municipios en el Estado de Puebla, que ahí lo marcamos, lo marcamos como un mínimo del 20 por ciento, áreas verdes, áreas forestales, a razón de que en países que se catalogan como primer mundo por lo menos en cuestiones ambientales, van con un mínimo del 40 por ciento de protección a las áreas verdes, a las áreas forestales y a las áreas

agrícolas. Creo que es importante que, si bien es cierto que tal vez alguna de estas Iniciativas, que tienen que ver con Leyes Ambientales, como bien lo decía la Presidenta, seguramente las que, las que reforman la Constitución se van a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, se puedan verificar y no permanezcan ahí congeladas, porque tiene que ver con asuntos fundamentales, para la planeación estratégica en nuestro Estado. En pocas palabras, que ya no congelen las Iniciativas, que ya no se congelen las Iniciativas y que se respete también el trabajo de todas y de todos los Diputados. Por supuesto que voy a favor de su Punto de Acuerdo Diputado Maurer, éste es de usted ¿no?...

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN PABLO KURI CARBALLO: Diputado no hay diálogo ni preguntas, por favor respete al Diputado Maurer.

C. DIP. CARLOS ALBERTO MORALES ÁLVAREZ: Vamos a favor, pero también es importante que, que no se queden ahí estancadas estas Iniciativas que son fundamentales y que no solamente se quedan en un llamado, en un exhorto, sino que están orientadas a reformar nuestra Constitución y nuestras Leyes en materia del medio ambiente. Muchas gracias, buenas tardes. Es cuanto.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN PABLO KURI CARBALLO: Muchas gracias Diputado Carlos Morales. Tiene la palabra el Diputado Raúl Espinosa, a quien aprovecho para agradecerle por las manzanas que nos hizo favor de traernos a la Mesa y creo que también al resto de los Diputados en el Pleno. Muchas gracias Diputado Raúl. Adelante.

C. DIP. RAÚL ESPINOSA MARTÍNEZ: Gracias, muy amables. Gracias Presidente. Pues con el permiso de la Mesa, quiero expresar

como Presidente de la Comisión de Asuntos Metropolitanos, en nuestro posicionamiento anunciamos en el Grupo de Acción Nacional, nuestro voto a favor de este Punto de Acuerdo que propone el Diputado Emilio Maurer, que es muy importante la planeación en todos los temas urbanos. La Organización de las Naciones Unidas, da que para el año 2030, 6 de cada 10 personas, van a vivir en asentamientos urbanos. Es por eso que es tan importante la planeación en este ámbito. Sabemos que uno de los, de los pasos incluso de la administración, que son planificar, organizar, dirigir y controlar, es como precisamente se da este tema de la planeación de los asentamientos urbanos y máxime que aquí en Puebla, tenemos en la Comisión de Asuntos Metropolitanos, que ver y que velar por que… sobre todo por la coordinación entre los diferentes niveles de gobierno, para que deje de haber estos asentamientos irregulares, para que existan también, diferentes colaboración, tanto en transporte, en salud, vivienda y en todos los ámbitos que esto trastoca y lamentamos efectivamente la desaparición del IMEPLAN, el Instituto Metropolitano de Planeación, del cual yo funjo como Vocal, como Presidente de esta Comisión de Asuntos Metropolitanos y estamos en espera de que estas funciones del IMEPLAN, que nos comentaron y nos dijeron que iba a ser absorbidas por otra Secretaría, pues nos convoquen para seguir trabajando en ese sentido. Pero, de esta forma es como nosotros en el Grupo de Acción Nacional, estamos a favor de la planeación para el crecimiento, desarrollo y consolidación de las zonas metropolitanas. Es cuanto y muchas gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN PABLO KURI CARBALLO: Muchas gracias, Diputado Raúl Espinosa. ¿Se considera el asunto suficientemente discutido? No habiendo quien haga uso de la palabra, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 181 fracción II, 185 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, se procede a recoger la

votación nominal del Acuerdo antes referido. Para tal efecto se utilizará la… no, no me interrumpa Diputado, la votación electrónica, misma que estará abierta durante un minuto, para que registren su voto. Adelante Diputado.

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES —habla desde su lugar—: Usted no consultó a la Asamblea si el tema estaba suficientemente discutido…

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN PABLO KURI CARBALLO: Diputado…

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES —habla desde su lugar—: Se fue como se dice coloquialmente, por la libre. Tiene que someter a consideración de cada uno… de nosotros…

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN PABLO KURI CARBALLO: Diputado Uruviel, Secretario, le pido que…

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES —habla desde su lugar—: Si está suficientemente…

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN PABLO KURI CARBALLO: Me haga favor de…

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES —habla desde su lugar—: No, eso lo hace usted, no lo hace el Secretario. Lo tiene… usted tiene que preguntarle al Pleno, si el tema se considera suficientemente discutido.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN PABLO KURI CARBALLO: Gracias Diputado. Adelante Diputado.

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. URUVIEL GONZÁLEZ VIEYRA: Sí Presidente, hace unos momentos el Presidente, al término de la intervención del Disputado Raúl Espinosa, preguntó si el asunto se consideraba suficientemente discutido. Hizo pausa, posteriormente hizo mención de que al no haber quien más haga uso de la palabra, ya continuaba con lo que marca la Ley Orgánica y el Reglamento, para someter a votación el Dictamen ya… que se terminó en discusión.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN PABLO KURI CARBALLO: Muchas gracias Diputado Uruviel. Le pido Diputado José Juan que ponga atención a la próxima. Adelante con la votación por favor. Muchas gracias.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Se pregunta si faltará algún Diputado o Diputada por emitir su voto. Solicito a la Secretaría cierre… sí el Diputado Carlos Morales, su voto es a favor; la Diputada Lupita Tlaque, también su voto es a favor. Ciérrese el sistema de votación.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: El resultado de la votación es el siguiente: 39 votos a favor, cero en contra, un voto en abstención. Aprobado en todos sus términos el Acuerdo antes referido. Notifíquese en los términos planteados.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: En el Punto Diez del Orden del Día, se dará lectura al Acuerdo que presenta la Comisión de Salud de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado, para que a través del Consejo Estatal de Trasplantes, refuercen las campañas e impulsen programas con el objetivo de fomentar en la población en general en las familias de los pacientes, así como en la comunidad médica y paramédica, la donación de órganos, tejidos y células, con el objeto de eliminar las causas socioculturales que impiden contar con una cultura de donación más amplia entre la sociedad. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 120 fracciones VII, VIII y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, someto a consideración de la Asamblea, dispensar la lectura del Acuerdo antes referido, en virtud de que fue enviado a sus correos institucionales. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: ¿En contra?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: ¿Por la abstención?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Aprobado. Con fundamento en los artículos

167, 168, 169 y 180 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VII, 122, 123 fracción IV, 124 fracción V y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, se pone a discusión en todos sus términos el Acuerdo antes referido. Las Diputadas y Diputados que deseen hacer uso de la palabra, sírvanse manifestarlo. Se registra la Diputada María del Carmen Saavedra Fernández. Tiene usted el uso de la palabra.

C. DIP. MARÍA DEL CARMEN SAAVEDRA FERNÁNDEZ: Gracias, muy buenas tardes. Con el permiso de la Presidencia de la Mesa Directiva. Saludo a los compañeros Diputados y Diputadas; medios de comunicación y a todas las personas que se dan cita en esta importante Sesión. En primer lugar, quiero agradecer a todos los integrantes de la Comisión de Salud de esta Soberanía y a su Presidenta, la Diputada Cristina Tello, por aprobar este Punto de Acuerdo, que presenté recientemente y que se relaciona con un tema que en mi paso por la Cruz Roja en Teziutlán consideré y sigo considerando, es fundamental para la salud, como lo es la donación de órganos, actividad que consiste en el acto de dar un órgano, tejido o células de sí mismo, a otras personas que lo necesitan para mejorar su salud. Las y los especialistas dicen que los órganos de una persona donante pueden salvar o ayudar hasta 50 personas, pudiéndose incluir en la donación, diversos órganos como son: los riñones, corazón, hígado, páncreas, intestinos, pulmones, piel, hueso, médula ósea, cornea, tendones, vasos arteriales, cartílagos, válvulas cardiacas y médula ósea; así como tejidos y células. Hay dos tipos de donaciones. La primera en vida y la segunda tras morir, pudiendo además ser las que los donantes, personas de todas las edades y orígenes. Otro punto importante a resaltar es que la perspectiva de la donación de órganos ha sufrido diversos cambios, ya que anteriormente siete de cada diez mexicanos, estaban en contra de la donación y, por lo contrario, en la actualidad la percepción se ha revertido, por lo que siete de cada diez, están a favor de la donación.

Lo anterior en números significa que, en el año 2012, había una tasa nacional de donaciones del 3.7 por cada millón de habitantes, aumentando dicha cantidad en el 2017, a 4.5 por cada millón de habitantes. A pesar de lo cual, aún no existen muchos retos por atender y trabajar en la materia. En México, actualmente la lista de espera por un trasplante se conforma por más de 21 mil 500 personas, de las cuales, más de 13 mil 700 están en lista de espera por un riñón. Es decir, un 64 por ciento y más de 7 mil 200 necesitan una cornea. La lista de espera de las personas que requieren un órgano, están inscritas en una red informática nacional, que se denomina red de procuración y trasplante de órganos, la cual genera una lista de posibles beneficiarios clasificados según determinados criterios, que son los factores comunes y específicos necesarios para determinar la compatibilidad. En virtud del problema que se ha señalado es que el Senado de la República del Congreso de la Unión en recientes fechas, acaba de aprobar reformas a la Ley General de Salud, para que se establezca la figura de consentimiento presunto, a partir de la cual, toda persona mayor de edad se convirtiera en donadora tras morir, a menos que haya manifestado en vida, su deseo de no donar sus órganos y tejidos. Dictamen que se pasó a la Cámara de Diputados, para que, como Cámara revisora, pueda analizar la misma. De acuerdo a lo que ha sido mencionado, sostengo que se necesita fomentar y propiciar una cultura de la donación desde la juventud, ya que no existen suficientes órganos, tejidos y células para atender la gran demanda de habitantes que lo necesitan. Por lo anteriormente expuesto y fundado, le solicito puedan votar a favor de este acuerdo que tiene por objeto exhortar al Titular de la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado, para que a través del Consejo Estatal de Trasplantes, refuercen las campañas e impulsen programas, con el objetivo de fomentar en la población en general, en las familias de los pacientes; así como en la comunidad médica y para médica, la donación de órganos tejidos y células, con el objeto de eliminar las causas socioculturales que impiden contar con una

cultura de donación más amplia en la sociedad. Para concluir, les comparto una frase que me parece es muy oportuna para este Dictamen que señala: "donar un órgano es un acto de amor muy grande y un compromiso con la vida, ya que donde una vida acaba, otra pueda renacer". Es cuanto. Gracias.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias Diputada Maricarmen. Se registra el Diputado José Juan Espinosa Torres. Tiene usted el uso de la palabra.

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Gracias Presidenta. Sólo para felicitar a la Diputada propinante, Diputada Saavedra, felicidades por la presentación de este Punto de Acuerdo. Estoy convencido que la cultura de la donación de órganos es algo que tenemos que impulsar desde nuestra trinchera, pero también quiero hacer la invitación de manera muy respetuosa y de forma pública, para que los Diputados pongamos el ejemplo. Cuando uno tramita su licencia de conducir, no sé si actualmente lo sigan haciendo, porque ahora han entrado en la dinámica de cambiar todo, pero cuando uno tramita la licencia de conducir y no he ido últimamente, porque yo tuve la suerte de estar todavía en aquellos ciudadanos que tramitamos la licencia de forma permanente, no sé si siga existiendo o no, esta figura. Pero ahí te preguntan, si estás dispuesto o no, a donar tus órganos. Cuando te hacen esta pregunta, pues es una decisión que se tiene que tomar y muchas veces precisamente, por usos y costumbres o por cultura, o inclusive en algunos casos, no todos, por temas de orden religioso, pues lamentablemente, hay ciudadanos que no responden de manera afirmativa. Claro que, aunque es un tema personal, yo lo hice, dije sí, sí estoy de acuerdo, en que se pueda utilizar mis órganos para salvar otra vida y ojalá los 41 Diputados, miembros de esta Legislatura, nos podamos sumar, nos podamos sumar, revisemos en qué términos sacamos nuestra licencia de conducir, pero es un buen ejercicio que hay que reconocer, se

implementó en el pasado. Ojalá se mantenga, ojalá se concientice a los ciudadanos que se acercan a tramitar su licencia de conducir y podamos aumentar el número de buenos ciudadanos, hombres y mujeres de bien, que están dispuestos a que sus órganos sean donados. Por supuesto que es muy importante esto que ha señalado la Diputada, respecto a una Minuta que ya existe en el Senado de la República, pero reconozcamos esta brillante idea que se tuvo en Puebla, hace ya algunos años, no todo lo que se hizo, se hizo mal y creo que fue una muy buena decisión, el que hoy en Puebla, ya sea una ventana de oportunidad que los poblanos, incluso también para quienes no son poblanos y a lo mejor no tienen su credencial de Puebla, su licencia de Puebla, es una muy buena oportunidad. Así que hago esa invitación para que ojalá todos los Diputados Locales pongamos el ejemplo y creo que sería un importante reto muy noble, el que todos garanticemos e invitemos al resto de la ciudadanía, a que cuando tramiten su licencia de conducir, acepten ser donadores de órganos. Es cuanto Diputada Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias Diputado Espinosa. Consulto si alguna Diputada o Diputado desea participar en este Punto de Acuerdo. No habiendo quien haga uso de la palabra, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 181 fracción II, 185 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, se procede a recoger la votación nominal del Acuerdo antes referido. Para tal efecto se utilizará la votación electrónica, misma que estará abierta durante un minuto, para que registren su voto.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Pregunto si ¿aún falta algún Diputado o Diputada por emitir su voto? Solicito a la Secretaría cierre la votación.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Sí así registramos su voto Diputada Bárbara. El resultado de la votación es el siguiente: 40 votos a favor, cero en contra, cero abstenciones. Aprobado en todos sus términos el Acuerdo antes referido. Notifíquese en los términos planteados.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: En el Punto Once del Orden del Día, se dará lectura al Acuerdo que presenta la Comisión de Salud de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se exhorta al Titular de la Secretaría de Salud, para que en ejercicio de sus atribuciones verifique el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana identificada con el número NOM–034–SSA3–2013, consistente en regular los servicios de salud y atención prehospitalaria de urgencias médicas, que establece los requisitos y características mínimas que deben tener las unidades móviles de atención médica tipo ambulancia, de urgencia, cuidados intensivos y traslado o transporte (terrestre, aérea y marítima) la cual se presta en ambulancias privadas que circulan y operan en el Estado de Puebla; asimismo deberá publicar a través de los medios de difusión que considere adecuados, el padrón de estas unidades móviles privadas que cuenten con la certificación vigente para tal fin. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 120 fracciones VII, VIII y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, someto a consideración de la Asamblea, dispensar la lectura del Acuerdo antes referido, en virtud de que fue enviado a sus correos institucionales. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: ¿En contra?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: ¿Por la abstención?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Aprobado. Con fundamento en los artículos 167, 168, 169 y 180 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 120 fracción VII, 122, 123 fracción IV, 124 fracción V y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, se pone a discusión en todos sus términos el Acuerdo antes referido. Las Diputadas y Diputados que deseen hacer uso de la palabra, sírvanse manifestarlo. No habiendo quien haga uso de la palabra, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 181 fracción II y 185 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, se procede a recoger la votación nominal del Acuerdo antes referido. Para tal efecto se utilizará la votación electrónica, misma que estará abierta durante un minuto, para que registren su voto.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Consulto si algún Diputado o Diputada falta por emitir su voto. Solicito a la Secretaría, cierre la votación.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: El resultado de la votación es el siguiente: 40 votos a favor, cero en contra, cero abstenciones. Aprobado en todos sus términos el Acuerdo antes referido. Notifíquese en los términos planteados.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: En el Punto Doce del Orden del Día, se dará lectura al Acuerdo que presenta la Comisión Especial de Pueblos Mágicos para su Desarrollo Económico, Turístico y Social de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se exhorta respetuosamente a los Titulares de las Secretarías de Turismo, de Cultura y a la de Trabajo, para que se lleve a cabo y desarrollen el proyecto que se propone, denominado "Los Pueblos Mágicos se dan la Mano", para contribuir al fortalecimiento de la economía local mediante la interacción e integración de los mismos pueblos. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 120 fracciones VII, VIII y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, someto a consideración de la Asamblea, dispensar la lectura del Acuerdo antes referido, en virtud de que fue enviado a sus correos institucionales. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: ¿En contra?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: ¿Por la abstención?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Aprobado. Con fundamento en los artículos 167, 168, 169 y 180 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VII, 122, 123 fracción IV, 124

fracción V y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso, se pone a discusión en todos sus términos el Acuerdo antes referido. Las Diputadas y Diputados que deseen hacer uso de la palabra, sírvanse manifestarlo. Se registran la Diputada Mónica Lara, la Diputada Lupita Muciño y el Diputado Raúl Espinosa. Tiene el uso de la palabra la Diputada Lupita Muciño.

C. DIP. GUADALUPE MUCIÑO MUÑOZ: Muy buenas tardes, compañeras y compañeros; a todas las personas que nos acompañan en Galerías y a las personas de la prensa. Con su permiso Presidenta. Definitivamente quiero señalar que éste es un proyecto con el fin de contribuir a la economía de estos Municipios y enaltecerlos, pues tienen mucho que ofrecer al País y que sin duda alguna representan a los poblanos. Nací y crecí en Atlixco, lugar que ha sido… que es denominado desde el 2015, "Pueblo Mágico" y ahora, desde esta trinchera, tengo la posibilidad de aportar y ofrecer las herramientas necesarias para que expongan su riqueza natural, gastronómica, arquitectónica, histórica, entre otras. Es por eso que, comprometida a trabajar por los pueblos mágicos y apoyarlos a que conserven esta importante denominación que atrae el turismo nacional e internacional. Este proyecto muestra la necesidad que tienen estos lugares para pedir al Estado, no se olvide y contribuir para poder ofrecerles lo que les ha faltado, romper con esa brecha entre la gran ciudad turística y el pueblo mágico. En Comisión de Pueblos Mágicos, recibí, asimismo, el apoyo de mis compañeros, quienes sin lugar a dudas y en busca de apoyar e incentivar el desarrollo económico de los poblanos, aprobaron por unanimidad este proyecto. Asimismo, nos acompañó la Directora de Pueblos Mágicos de la Secretaría de Turismo, Karla Vázquez Martagón, a quien agradezco las aportaciones, pues en todo momento ha estado interesada en el proyecto y siempre con la disposición de ayudar. Quiero invitarlos compañeros Diputados, a votar a favor de este exhorto, pues busca contribuir la riqueza que guarda Puebla en sus diferentes Pueblos

Mágicos y confíen en que éste se realizará con el único fin de llevar el bienestar de las y los poblanos. Es cuanto y muchísimas gracias.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias Diputada Lupita. Tiene el uso de la palabra la Diputada Mónica Lara Chávez.

C. DIP. MÓNICA LARA CHÁVEZ: Con su permiso Presidenta. El turismo en la actualidad es una de las actividades económicas y culturales más trascendentes con las que puede contar un País, un Estado o una Región; además de que es una fuente importante, generadora de recursos humanos y económicos, de empleos y de divisas y en el caso de Puebla, es la segunda actividad económica más importante después de la industria. Un Pueblo Mágico, es un sitio con símbolos, leyendas, poblados con historia, que en muchos casos han sido escenarios de hechos trascendentes para nuestro país. Son lugares que muestran la identidad nacional en cada uno de sus rincones, con una magia que emana de sus atractivos. Visitarlos es una oportunidad para descubrir el encanto de México. En este sentido, nuestro Estado tiene un gran potencial y aún tiene mucho que mostrar a sus nuevos pueblos mágicos, los cuales irradian tradiciones, cultura, gastronomía, artesanías, entre otros. Sin embargo, nos preocupa y ocupa que la falta de apoyo y recursos y de oportunidades para mostrar estas riquezas naturales, siga siendo… sigue siendo un obstáculo para seguir sobresaliendo, ya que su sola denominación, no es suficiente para lograr un nivel de competitividad importante. Es necesario subrayar, que Puebla fue uno de los Estados en el 2018, que más visitas recibió en la categoría de Ciudades del Interior; además que gracias a los Pueblos Mágicos y a su promoción e impulso, hubo un incremento del 20.9 por ciento de visitantes, respecto al 2017, con un total de 14 millones 537 mil. Tenemos que ocuparnos en seguir impulsando el turismo en el Estado. Es por ello que con el proyecto que se propone, denominado “Los Pueblos

Mágicos se dan la Mano", se busca seguir fortaleciendo esta importante actividad. Felicito a mi compañera Lupita Muciño, a la Diputada Lupita Muciño, por esta propuesta que tiene como propósito, contribuir al fortalecimiento de la oferta turística de los pueblos mágicos, mediante la ejecución de acciones, para un desarrollo turístico integral y de sus… y sustentable, que pueda generar nuevas ofertas turísticas y atraer más visitantes, los cuales, pueden conocer nuestra gastronomía, artesanía y arquitectura, que genere una derrama económica en beneficio de las regiones, ya que al promover la captación de divisas, procuramos no sólo el bien del sector, sino complementariamente el desarrollo de otros sectores estratégicos. Es por lo anterior, que mi voto será a favor de este Acuerdo y también solicito su voto, a favor de nuestro Estado, nuestros Pueblos Mágicos, nuestra cultura, nuestra gastronomía y nuestras tradiciones. Es cuanto.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias Diputada Mónica Lara. A continuación, tiene el uso de la palabra el Diputado Raúl Espinosa.

C. DIP. RAÚL ESPINOSA MARTÍNEZ: Gracias Presidenta. Con el permiso de la Mesa. Solamente quiero también felicitar a la Diputada preopinante de este Punto de Acuerdo, a mi compañera Lupita Muciño, por promover dentro de su Comisión, este tema de "Los Pueblos Mágicos se dan la Mano" y como representante de un Distrito en donde yo tengo dos Pueblos Mágicos, que son Chignahuapan y Zacatlán, vamos a apoyar este… este Punto de Acuerdo, no sin dejar de invitarlos a todos ustedes para que visiten y a toda la gente que nos sigue por las redes, en Chignahuapan, primer productor nacional de esfera artesanal y que acaba de terminar su feria y que ahora es cuando los invitamos a que visiten este Pueblo Mágico; asimismo como en Zacatlán, Zacatlán Pueblo Mágico, Zacatlán de las manzanas, que tiene diferentes atractivos, aparte de

piedras encimadas, la cascada de tulimán y que recientemente con los vitro murales que precisamente fueron realizados por la ahora Regidora de Turismo de Zacatlán, la Maestra Maricarmen Olvera, que es precisamente de mi partido, y que ahora está realizando otro nuevo mural, que es el callejón del hueso, ahí en Zacatlán, por lo que los invitamos a todos ustedes Diputadas y Diputados y a quienes nos siguen también por las redes sociales. Y asimismo, comentar que precisamente se dio este auge y yo sí me siento muy orgulloso de que en gobiernos panistas, se haya dado este… esta denominación de Pueblos Mágicos en todo el Estado, donde tenemos ahora nueve pueblos mágicos y que también pues vamos a apoyar este Punto de Acuerdo, para que podamos fomentar precisamente a todos los artesanos, los productores, quienes como el día de hoy que, precisamente trajimos de Zacatlán estas manzanas deshidratadas, pues puedan probar para que podamos seguir promoviendo a todos nuestros productores locales. Es cuanto y muchas gracias.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias Diputado Raúl Espinosa. Tiene el uso de la palabra el Diputado Oswaldo Jiménez López.

C. DIP. GABRIEL OSWALDO JIMÉNEZ LÓPEZ: Gracias, buenas tardes, compañeras y compañeros Diputados; público que nos acompaña. Por supuesto, hay que felicitar a la Diputada Lupita Muciño por este… por esta Iniciativa, por este Dictamen, pero al mismo tiempo no dejar de sorprenderme por el contrasentido y las incongruencias que la cuarta deformación plantea en el Estado de Puebla y déjenme explicarme. Piden que se hagan unos eventos y que todos somos hermanos en los pueblos mágicos y que se destinen recursos por un lado y hace ocho días, le recetan el 3 por ciento al turismo. Como pretenden incentivar que lleguen los turistas, si generan los incentivos, al contrario, le están poniendo cargas económicas a los turistas, ni siquiera es a los empresarios del turismo,

al final quien paga el impuesto es el turista y entonces ahora salen con que necesitamos un programa para que se generen recursos, para los pueblos mágicos. Por supuesto que nosotros estamos a favor, estamos a favor de que se le asignen recursos a los pueblos mágicos, como no vamos a estar de acuerdo con que se le asignen recursos y con que haya promoción de los pueblos mágicos, si fue un programa creado en administraciones del PAN, los nueve pueblos mágicos que tiene el Estado de Puebla, fueron promovidos por Moreno Valle, los nueve. Y eso fue una estrategia para detonar el turismo que la Diputada Mónica Lara lo acaba de reconocer, dio cifras de 2018, comparadas con 2017, que fue cuando mejor estaba el Estado en materia de turismo. Hoy por hoy, todos esos indicadores se están cayendo, por eso además celebramos la, la participación y la iniciativa de la Diputada Lupita Muciño que está preocupada por recuperar todo lo que se ha perdido en este último año, por falta de promoción, por falta de crecimiento económico, porque el Gobierno de la República de López Obrador, le quitó recursos, a los pueblos mágicos, y todos esos recursos como todo lo que ha quitado, a programas clientelares. Por supuesto que estamos a favor de lo que plantea la Diputada. Me parece que no somos los únicos, todos, todos estamos en esa lógica de que le vaya bien a los pueblos mágicos, de que le vaya bien a Puebla, de que el turismo es una actividad prioritaria. Puebla, hasta hace un año, era el destino número uno que no es de sol y playa en el país y lo estamos perdiendo por estos gobiernos de la cuarta deformación. Felicidades Diputada Muciño, vamos a apoyarla en esto, pero hay que ser congruentes, no un día, estar recetándole impuestos al turismo y al otro día estar pidiendo recursos para el turismo. Ustedes le están quitando las posibilidades al turismo ¿sí? Ahora hay que inventar o hay que ser creativos, ver de qué otras formas le regresamos dinero al turismo, porque por la vía legal, por la vía de los impuestos, se los están recetando. Muchas gracias. Es cuanto.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias Diputado Oswaldo. Es el turno de la Diputada Rocío García Olmedo.

C. DIP. MARÍA DEL ROCÍO GARCÍA OLMEDO: Gracias Presidenta. En efecto, hace unos días en Comisión de Pueblos Mágicos, se llevó a cabo una Sesión, con el propósito justamente, de atender entre otros puntos, éste que hoy ya está en el Pleno para su aprobación. Esta Comisión de entrada, cabe recordar, es una Comisión Especial, no es una Comisión Permanente. Pero qué bueno, qué bueno que se toca este tema y que, desde el Gobierno del Estado, se les está exhortando por parte de esta Legislatura, a que elaboren un programa que se denomina "Los Pueblos Mágicos se dan la Mano", porque de eso se trata este exhorto. Se le está exhortando a la Secretaría de Turismo, a que elabore un programa que se denomine de esta manera. Y es muy importante, porque de todos y de todas es conocido que en los presupuestos de egresos de la federación, este Programa que se conocía como PRODERMAGICO, desapareció, no sólo redujo recursos en este gobierno federal, desapareció y en Puebla tenemos nueve pueblos mágicos, que se quedaron sin respaldo… sí 14, ¡perdón! Por eso importante, muy importante, el que se retome desde el Gobierno del Estado, esta, esta acción, para todos estos pueblos, porque justamente su incidencia, no sólo es turística, sino también económica y es fundamental para el desarrollo de los Municipios. Pero es muy importante y lo decía yo en la Comisión, dos elementos. En el análisis del presupuesto para el próximo año 2020, del Gobierno del Estado, en principio, ni siquiera aparece la Dirección de Pueblos Mágicos en el presupuesto de la Secretaría de Turismo y en efecto, vino una funcionaria de la Secretaría de Turismo que se presentó como Directora de Pueblos Mágicos, mi sugerencia número uno respetuosa, fue que plantearan para el presupuesto, la creación de la Dirección, de entrada, porque es la Dirección, la que tendrá la atribución de elaborar este programa

que le estamos exhortando a la Secretaría de Turismo que lo haga. De manera pues, que eso en principio, tendría que darse para que justamente haya respuesta a un exhorto tan importante que aprobamos por unanimidad, en la Comisión Especial de Pueblos Mágicos. Asimismo, reiteré en el análisis del presupuesto, reiteré y que bueno que está aquí el señor Presidente del… de la Comisión de Presupuesto, para tomar debida nota de esto, porque se requiere de recursos. Reiteré también que en este Presupuesto, hay un eje que está planteado como productos turísticos, que se nombra realizar eventos de promoción, en los que participen pueblos mágicos y suma a los pueblos indígenas y pueblos y comunidades indígenas y a los pueblos mágicos. Por eso es muy importante hacerlo visible y por eso subí a la Tribuna, para hacer todas esas precisiones y visibilizar que se tiene que construir desde la Dirección de Pueblos Mágicos, en el Gobierno del Estado. Que se tiene que hacer un esfuerzo importante en el Gobierno del Estado, para generar los recursos, empezando para crear esa Dirección. Segundo, para que haya recursos, para desarrollar seguramente muchas acciones, que contendrá en el futuro ese programa que se está solicitando se elabore. Es cuanto Presidenta. Gracias.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias Diputada Rocío. A continuación, tiene el uso de la palabra el Diputado José Juan Espinosa. Y se registra la Diputada Nora Merino Escamilla.

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Gracias Diputada Presidenta. Ahora sí me sumo Diputada Guadalupe Muciño, Representante del Distrito número 9 a este Punto de Acuerdo, que busca y que tiene noble objetivo de minimizar, disminuir, reparar, el enorme daño que con su voto Diputada Guadalupe y el resto de los Diputados barbosistas, dieron cuando… y darán porque todavía no es el final del proceso legislativo, cuando este Gobierno del Estado de

Puebla, crea un impuesto al turismo. Se me hace realmente incongruente, reitero, me voy a sumar, claro que me voy a sumar, para tratar de minimizar el enorme daño que los Diputados, afines al Gobernador Luis Miguel Barbosa, le están dando no solamente a los 14 pueblos mágicos, sino a todos los Municipios del Estado, al grueso, porque en unos hay turismo religioso, en otros turismo ecológico, en otros… aquellos como San Pedro Cholula y San Andrés, que tenemos zona arqueológica, como lo tienen también muchos otros Municipios del Estado de Puebla y me duele mucho, me duele mucho, que hoy los Diputados reconocen que hay que apoyar a los 14 Pueblos Mágicos, 15 porque en uno se comparte la denominación, el de Cholula, que afortunadamente… la denominación de Cholula se comparte entre dos Municipios, es el único caso en el País y fui testigo en el año, si no mal recuerdo fue 2013, cuando el Gobierno del Estado de Puebla, logró el primer nombramiento, precisamente fue Cholula el primer Pueblo Mágico y para ello se hizo una inversión importante, elevadísima, muy costosa, muy costosa, con menos, mucho menos, pintamos muchos más metros cuadrados en la Cabecera Municipal, emprendimos temporadas culturales, con duración de tres meses al año, un mes cada una de ellas, con recursos privados, no tomamos un solo peso del impuesto de los ciudadanos, aunque es el absurdo que está observando el verdugo de la corte barbosista, pero hay mucho por hacer en los Pueblos Mágicos, muchísimo por hacer. Tiene mucho que presumir Puebla en materia turística y es grave que hoy vienen aquí a presentar un Punto de Acuerdo, para ayudar a los Pueblos Mágicos, cuando ellos mismos, los Diputados de Luis Miguel Barbosa, están creando un impuesto al turismo del 3 por ciento, 3 por ciento. ¿De dónde va a salir ese dinero? Pues del turista y el turista podrá elegir dónde se viaja más barato, si Tlaxcala, si Hidalgo, Morelos, que también tiene una cantidad importante de pueblos mágicos y podemos darnos cuenta que es el Estado con la mayor tasa, porque el promedio en los Estados donde hay ese impuesto que no son todos, el promedio es

del 2.2 por ciento y en Puebla se fueron al 3, al 3 por ciento y no pueden defender lo indefendible, están creando un impuesto que le va… no que le va, ya le está quitando visitantes, turistas nacionales y extranjeros al Estado de Puebla. Primero por la inseguridad que es enorme, enorme, antes cuando caminaba uno aquí en el zócalo, diez de la noche, diez y media, en los zócalos, por cierto el lugar más visitado en Puebla, sigue siendo la Catedral y no porque esté la Capilla Sixtina, 750, más de 900 mil visitantes al año, después viene la zona arqueológica de Cholula, y antes a las diez, diez y media de la noche, había vida en el zócalo de Puebla, como en el San Pedro Cholula, como en San Andrés y para quienes sí recorremos el Estado, podemos darnos cuenta o para quienes sí somos de aquí, que sabemos cómo se vivía antes y como se vive hoy, pues ya ni los de casa salimos a esa hora al zócalo, ya da miedo, ¡ah! Pero no les es suficiente tener una percepción de más del 76 por ciento de inseguridad. ¡No! Se les ocurre implementar un nuevo impuesto, una gran idea de Luis Miguel Barbosa, contrario al espíritu de la Cuarta Transformación, porque Andrés Manuel hay que decirlo, no ha aumentado el IVA, no ha aumentado el ISR, no ha creado nuevos impuestos, por lo menos en la parte fiscal, 17 por ciento más de recaudación en comparación al año pasado con este año y no lo digo yo, lo dice el SAT, se aumentó la base de contribuyentes, se recuperó la confianza en el gobierno y claro, se acabaron las condonaciones de impuestos, incluyendo la de Yeidckol Polevnsky, ¿por cuántos millones de pesos? 15 millones de pesos, le regalo el, el PRI en su periodo… No ya te dije que no todos los obradoristas somos barbosistas. Sí soy militante de MORENA, pero eso no implica callarte, subordinarte y entregarte a los brazos de un gobernador que está haciendo todo lo contrario a lo que nos —en plural— nos comprometimos en campaña. Porque en la campaña nunca dijimos que íbamos a crear el impuesto al turismo, si lo hubieran dicho o lo hubiéramos dicho, les garantizo que no hubiéramos tenido el resultado que tuvimos, digo ya de sí, fueron muy pocos votos los de

la elección de este año y todavía con esto, yo no me quiero hundir en el barbosismo; MORENA no se debe de hundir el barbosimos, MORENA tiene que seguir insistiendo que Puebla necesita un cambio verdadero, no un cambio cosmético. Queremos un gobierno de una verdadera izquierda, no de una corriente como la de "los chuchos" porque eso... a eso huele este gobierno, huele igual que el de Silviano Aureoles en Michoacán, bueno aunque allá, bajaron... no, desaparecieron también el Impuesto al turismo, ahí hay una campaña turística muy fuerte en Michoacán y saben ¿cuál es la campaña turística de Luis Miguel Barbosa? Crear el impuesto al turismo del 3 por ciento y decirles a los turistas, vengan a Puebla, no pasa nada porque los ejecutados no son poblanos, los cuerpos que aparecen no son poblanos, no se preocupen. No. Entonces, quieren apoyar al turismo, que cumpla su compromiso con la seguridad pública. ¿Quiere apoyar al turismo? Que no concreten la próxima semana el impuesto al 3 por ciento al turismo, al hospedaje. Ya de sí los Pueblos Mágicos, caso particular San Pedro y San Andrés, es un turismo de paso, o sea, la gente va a la zona arqueológica y no pernocta en su totalidad en San Pedro Cholula y con esta medida, pues se va a incrementar las tarifas de hospedaje, tanto en Puebla, como en San Pedro, como en San Andrés, como en Atlixco; Atlixco tiene su villa iluminada, por ejemplo y que tal las huestes no morenistas, porque MORENA no es lo que están haciendo allá en Atlixco unos cuantos, que salen a decir que hay corrupción, que la villa iluminada es un fracaso, no señores, la villa iluminada, ha sido un programa que viene desde hace muchos años, gobierno tras gobierno y que lleva una derrama económica importantísima, pero no faltan representantes populares, que presumen ser de ahí y no es usted Diputada Rocío García Olmedo —aclaro—, ni yo tampoco, porque yo también pernocto ahí, que dicen que no, que la villa iluminada tiene que desaparecer, que hay corrupción y que están armando todo un complot, para querer desestabilizar al gobierno de Guillermo Velázquez y la villa iluminada no es de Guillermo Velázquez, como el

vaniloquio no fue idea de José Juan Espinosa, yo nomás rescaté lo que hizo muy bien el Doctor Alfredo Toxqui Fernández de Lara, cuando fue Presidente Municipal de San Pedro Cholula, porque se dejó de hacer, porque esos gobiernos que llegan con la escoba, a quitar colores y puentes y logos y cambiar nombres, son ridículos, póngase a construir su legado y rescaten lo poco o lo mucho bueno que hay de Gobiernos anteriores; copien lo bueno señores, copien lo bueno, no los presos políticos; copien lo bueno, no crear y aumentar impuestos; copien lo bueno, no engordar —por así decirlo— el aparato de estado, como lo están haciendo o copien lo bueno. Entonces, respeten a la Iniciativa Privada, dejen de estar pidiendo dinero público para equipos de primera división, es una vergüenza, es una vergüenza que hasta en público, quieran que sus hobbies personales se los pague el Gobierno del Estado, porque eso están haciendo Diputados Locales que andan tan desesperados, que bueno que Barbosa no les ha hecho caso, que creen que estamos en los tiempos de Mariano Piña Olaya, cuando se comieron los pagarés que nunca pagaron. Entonces, seamos congruentes, seamos congruentes, sumémonos para esta medida de apoyo a los pueblos mágicos, que se refleje en el presupuesto de los Municipios, que son pueblos mágicos, que se promuevan los programas de embellecimiento urbano, pero no a los precios que estaban acostumbrados ¿eh? 23 pesos el metro cuadrado, fue lo que pagamos calidad COMEX, durante 4 años 8 meses y los gobiernos corruptos del régimen anterior, 90 pesos el metro cuadrado. Por cierto, antier salió el Gobernador Barbosa a decir que estaban pagando todo, que no iban a quedar a deber nada. Ojalá nos informe el Gobernador si ya le pagó a la orden de los hermanos juaninos, queremos saber cuánto se pagó y si ya se pagó lo que fue el hospital San Juan de Dios… ¡perdón! Al Hospital Guadalupe, de la orden San Juan de Dios, lo dije mal, donde está el Museo Regional, porque ahí fueron a parar los recursos que nos tocaban en los últimos años, no llegaron al Municipio, pero sí llegaron a obras como el Museo

Regional, la explanada Xelhua Soria, también nos gustaría saber si ya se pagó o no. Porque la parte que aportó el Gobierno Municipal se pagó íntegra, al 100 por ciento se pagó y parece ser que el Gobierno del Estado, empezó a jinetear la lana desde el Gobierno Interino, desde el Gobierno Interino de Pacheco Pulido, se empezó a jinetear la lana de las obras que existen y que fueron para bien de varios Municipios del Estado de Puebla. Entonces, seamos congruentes y los que hoy voten o votemos a favor este Punto de Acuerdo, estaríamos obla… obligados moral, jurídica y políticamente, a votar en contra del nuevo impuesto y desde esta Tribuna, lo vuelo a decir, Miguel Barbosa está a tiempo de no equivocarse y dar marcha atrás —ya se votó o no se votó. No se ha votado en la Ley de Ingresos— al Impuesto al Turismo. Y ojalá también por ahí, deje el Impuesto Sobre la Nómina como está, no está viendo que hay una afectación del sector empresarial. Claro, Volkswagen, Audi, tienen el privilegio de no pagar el Impuesto Sobre la Nómina, más no así sus proveedores Diputado Héctor Alonso, usted sí paga el Impuesto Sobre la Nómina, todas las empresas que están alrededor de la Planta Volkswagen y de la Planta Audi, sí pagan el Impuesto Sobre la Nómina, a ellos no se les condonó el Impuesto Sobre la Nómina. Por eso invito a Barbosa que siga el ejemplo del Presidente López Obrador y en lugar de disminuir el Impuesto Sobre la Nómina al 3 por ciento, lo deje como está, pero también aplique la misma tasa a las matrices de estas dos marcas, a las matrices, porque los proveedores ya lo pagan. Todos los… la cadena productiva, la cadena de producción, de manufactura…

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias Diputado…

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Automotriz, paga el Impuesto Sobre la Nómina, pero…

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Ha concluido su tiempo…

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Pero los privilegios se mantienen. Por eso lo digo desde esta Tribuna. Eso de que ya se acabaron los privilegios, no es cierto…

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Tiene el uso de la palabra…

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Y le pido Presidenta, que me anote para mi segunda intervención.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Tiene el uso de la palabra la Diputada Nora Merino Escamilla.

C. DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Muchas gracias Presidenta. Pedí el uso de la palabra, porque creo que es importante hacer algunas aclaraciones, algunas puntualizaciones sobre lo antes dicho en, en esta Tribuna, porque hay que usar los términos correctos, todo el tiempo hablan sobre "la ignorancia es atrevida y no…" no, se creó un Impuesto, se activó un impuesto que es muy diferente. La creación de un Impuesto es una cosa y la activación de un Impuesto es otra. Todos los Estados de la República, excepto Puebla, tenían este Impuesto de manera activa. Sí, todos los Estados de la República. Les voy a platicar, según la información de la página del Gobierno Federal, Aguascalientes, Campeche, Chiapas, Durango, Guanajuato, Michoacán, Sonora, Tabasco y Tamaulipas, cobran el 2 por ciento. Hidalgo y Querétaro, 2.5. 3 por ciento, Baja California, Baja California Sur, Chihuahua y Ciudad de México, Coahuila, Colima, Guerrero, Jalisco, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Quintana Roo, San

Luis Potosí, Sinaloa, Yucatán y Zacatecas. El 3.8 por ciento el Estado de Morelos. El 4 por ciento, el Estado de México, todos, a excepción de Puebla, cobran el Impuesto que se está activando, según la página del gobierno… ¿es una moción? ¡Ah! Perdón. Según la página de… según la página de turismo del gobierno federal. Hace ratito también en esta Tribuna, se hablaba de que el Exgobernador Rafael Moreno Valle había sido quien trajo… quien trajo el programa de Pueblos Mágicos, otra mentira. El primer Pueblo Mágico, fue Cuetzalan y fue con el Gobernador Melquiades Morales. Porque este Programa se crea a nivel federal, no fue un invento, no fue algo que se creara en Puebla, fue un Programa a nivel Federal, que se crea en el 2001 y en Puebla el Primer Pueblo Mágico es Cuetzalan con un Gobernador priísta llamado Melquiades Morales, creo que diferente a lo que también señalaban con anterioridad. De los pueblos… no, Gobernador priísta Melquiades Morales en 2001, el Presidente de la República era…

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Permítame Diputada…

C. DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Vicente Fox…

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Permítame Diputada. Permítame Diputada Nora…

C. DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Nunca le he…

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Diputada Nora, permítame.

C. DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Adelante, adelante.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Ciudadano, bienvenido a este Recinto Legislativo, sin embargo, le vamos a pedir y suplicar, guarde orden en virtud de que nuestro Reglamento no le permite hacer uso de la palabra, en tanto las Diputadas y Diputados, estamos Sesionando. Puede continuar Diputada Nora Escamilla.

C. DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Muchas gracias Presidenta. Insistir nuevamente que el Programa, como lo dije, fue creado en 2001 por el Gobierno Federal y el primer Municipio poblano que se nombra Pueblo Mágico, es Cuetzalan, en 2002, cuando gobernaba nuestro Estado, Melquiades Morales, fue Cuetzalan del Progreso. Entonces, pues sí hay que ser muy claros en la reactivación de este Impuesto que tienen todos los Estados de la República a excepción del Estado de Puebla. Como ya les mencioné, uno por uno de estos Municipios. Los Estados más visitados de la República Mexicana, según el último, la última... el último sondeo, los últimos números, es la Ciudad de México, en el número uno; Quintana Roo, en el número dos; y Baja California Sur, en el número tres. Los más visitados de la República, los tres que cobran el impuesto más alto en todo el País, entonces esto comprueba y tiene la teoría, donde se sustenta que va a bajar el... va a bajar el turismo, el turismo va a... creo que no, lo que se va a fortalecer con este 3 por ciento de impuesto, que se está proponiendo, es justamente este sector. Por último, también me gustaría comentarles que, seguramente les va a sonar este nombre, porque era un colaborador, por cierto, de todo mi respeto, muy eficiente en materia de turismo de gobiernos panistas, que es Alejandro Cañedo, un hombre goza de todas... de toda credibilidad en la materia y él se pronunció a favor de la reactivación del cobro del impuesto de hospedaje, para que se pueda

cobrar en el Estado de Puebla. Esto lo dijo en una entrevista con el enenco… con el economista, donde consideró viable y necesario que se retome ese gravamen, que desapareció para el ejercicio fiscal 2014. Lo dijo en un gobierno… Diputado habla muy fuerte, disculpé no me… me distraje, es culpa mía. Pero… es culpa mía…

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Permítame Diputada. Solicitamos a quienes nos acompañan en esta Galería, nos permitan continuar con el trabajo y por favor permítanos guardando silencio, para que la Diputada pueda seguir expresando su debate en Tribuna.

C. DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Bueno, continuo. Esto lo dijo Alejandro Cañedo Priesca, él comentó y veía viable y en este momento supongo que a la bancada de Acción Nacional, como era un funcionario panista, pues seguramente ahí sí lo veían correctísimo. El día hoy lo que él dijo en ese momento, se está reactivando, se está retomando en este Gobierno, pero como su manera de hacer oposición es ir todo, todo, todo en contra, es por ello que seguramente de ahí nace su, su argumentación. Por último, también les quiero comentar que el Director Ejecutivo de la Asociación Poblana de Hoteles y Moteles, Gustavo Ponce de León, dijo que él veía también viable la opción de concretar la reactivación del cobro de gravamen, para el gobierno entrante y que además en un futuro inmediato, se pudiera armar un plan de promoción, para atraer más visitantes con este impuesto que se iba a reactivar. Así que pues no, no veo, no veo para que dirían de manera muy coloquial, “para que tanto brinco, si el piso yo lo veo muy parejo” y además creo que podría ser y que va a ser en beneficio, ahí están los número, sí son todos los Estados de la República, menos Puebla, ahí están, Veracruz dos mil… se reactivó en el año… se activó en el año 2019 Diputado. Me está… quiere hacerme una pregunta, porque no hay

diálogo. Hace ratito usted lo dijo, sea congruente, hace ratito usted dijo no hay diálogo…

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Diputadas y Diputados, les recuerdo que no hay diálogo…

C. DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Yo haría la pregunta…

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Diputado permítale a la Diputada… Sí Diputado, la Diputada Nora Merino Escamilla, está haciendo uso de la Tribuna… Sí Diputado Escucho… permítame Diputada, vamos a escuchar la moción…

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES —habla desde su lugar—: Sólo para consultarle a la Presidenta, si puede consultar a la oradora, si me acepta la pregunta, para que nos informe cuál es la tasa de impuesto al hospedaje en el Estado Vecino de Tlaxcala y en el Estado vecino de Veracruz.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias Diputado. Diputada ¿acepta usted la pregunta?

C. DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Diputado se lo hago llegar por escrito a su oficina, para que pueda usted leerlo y pues analizarlo. Muchas gracias. Bueno, continuando…

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Puede continuar Diputada…

C. DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Muchas gracias, muchas gracias Presidenta. Y, bueno, comentar nuevamente que esta información que está al acceso de todos, nada más es cosa de que hagan la tarea: www.gob.mx, ahí está toda la información que acabo de darle en los últimos momentos y lo de los Estados más visitados, así nada más lo googlea y listo. Pero, insisto, creo que es una gran idea este nuevo fondo, esta crea... esta propuesta que está haciendo la Diputada Muciño, también sí considero que se hizo durante muchos años, un negocio con los, con el tema de pueblos mágicos; había montos de verdad, exorbitantes, cuando se hablaba de él, de la inversión en Municipios, para poder volverlos Pueblos Mágicos, pero creo que con este tipo de propuestas, además de lo que será destinado por parte estatal, ahora con el... la reactivación del Impuesto al Hospedaje, tendremos una Puebla fortalecida en materia de turismo, como se ha tenido en los últimos años. No es un invento, no es creación de unos cuantos, ni tiene un padre el tema del turismo. Ya lo dijo quien en algún momento veían como líder en esta materia los panistas, Alejandro lo dijo en un momento, qué bueno que se va a reactivar y sus deseos fueron escuchados y ahora la Secretaría lo está tomando y si todos y cada una votamos a favor o por mayoría, más bien, sale, el impuesto será una realidad y Diputada, cuente con el voto también de las, las y los... no, las Diputadas y el Diputado de la bancada de Encuentro Social, que estoy segura será de beneficio para las y los poblanos. Y, por último, creo que es importante recalcar el fortalecimiento como lo dijo la Diputada García Olmedo, que tiene que tener la Dirección de Pueblos Mágicos del Estado. No va a ser posible nada de estos exhortos, si no tiene un fortalecimiento desde esta Dirección, que lleva a su cargo Karla Vázquez Martagón, que es fundamental que el ojo esté puesto en esa Dirección, porque más allá de estos exhortos que serán llamados a misa, si no tenemos una buena Dirección, que tenga una planeación específica. Muchas gracias y es cuanto.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias Diputada Nora. A continuación, tiene el uso de la palabra la Diputada Mónica Rodríguez Della Vecchia y queda registrado el Diputado José Juan Espinosa.

C. DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECHIA: Muchas gracias Presidenta. Compañeras y compañeros Diputados. Qué barbaridad. Qué manera de mentir en esta Tribuna. A ver, este impuesto existía y se activó. ¡Okay! Se activó y ahora tenemos un 3 por ciento para el turismo. Sí, pero por qué no dicen la verdad, que ese 3 por ciento en todos los Estados que se dijeron aquí en la Tribuna, va un Fideicomiso y ese Fideicomiso es para la promoción turística de esos Estados y por qué no dicen que en Puebla, ese porcentaje que se subió al turismo, no se sabe a dónde va a ir; se subió con total opacidad, diciendo que es para seguridad pública. O sea que le vamos a decir al turismo que para que venga a Puebla, tiene que pagar su propia seguridad. Entonces, no vengamos a esta Tribuna a decir mentiras. También se dijo aquí, que los hoteleros, que la Asociación de Hoteleros y Moteles, estaban muy tranquilos por este impuesto y no decían ni se quejaban. ¡perdón! Yo hablé con el Presidente de esta Asociación, no sabía nada el día que se iba a presentar en esta Tribuna de este 3 por ciento y tampoco se les consultó y tampoco una reunión previa con los hoteleros, porque en otros Estados, hay unas reuniones previas con los hoteleros, donde se les explica que este por ciento… este impuesto que se va a subir, va a ir a un Fideicomiso que va a servir para la propia promoción de los Estados. Que no es el caso de Puebla, no nos engañemos, este porcentaje que se subió es para seguridad pública. Bueno, eso nos dijeron, no es para promoción turística del Estado. Entonces, no es cierto tampoco que estas Asociaciones de Hoteleros, estén contentos con este porcentaje, porque en este último año, como bien lo dijeron en esta Tribuna, sí cayó el turismo en Puebla. Claro que cayó, pero cayó por todas estas circunstancias de inseguridad, porque no se promueve el

turismo en Puebla y también hay que decir que todos estos hoteles en Puebla, hoy tienen, muchos de ellos tienen problemas de que ni siquiera han podido pagar los servicios básicos como el agua, por esta caída en este último año del turismo que por cierto, este último año, no estuvo la Capital que es donde más se ha sentido, gobernado por el PAN, sino por MORENA. También, quiero decirles que pues, es lamentable que, en vez de venir aquí y decir bueno, pues sí se subió y esta es la razón, se venga a poner pretextos y se venga a decir que alguien como Alejandro Cañedo dijo que estaba de acuerdo. Claro, nosotros también estamos de acuerdo, el PAN también está de acuerdo, siempre y cuando, ese porcentaje que se subió regrese a la promoción de todo el Estado en materia turística. Preguntemos cómo están los Pueblos Mágicos, preguntemos, aquí tenemos a varios compañeros Diputados que vienen de Pueblos Mágicos y que saben perfectamente, la problemática turística que están viviendo. Hay varios compañeros y lo saben, saben de la caída del turismo después de que se quitaron recursos para los pueblos mágicos y esos recursos los quitó MORENA. Entonces, de verdad, si vamos a subir a esta Tribuna, vamos a subir con verdad, no vamos a subir aquí a decir cosas que no son, por supuesto que este Acuerdo, de que haya más recursos, pues claro que todos estamos en ese sentido de acuerdo, pero que mal que se tenga que estar rehaciendo la tarea por haber hecho las cosas mal. Esto es corregir la plana de algo y a medias, de algo que ya en esta Tribuna, el PAN ya había señalado y habíamos dicho que no estábamos de acuerdo. Entonces, espero que lejos de subir aquí a tratar de dar explicaciones que no existen, que mejor seamos honestos y de frente con los ciudadanos y las ciudadanas de lo que se está haciendo en este Congreso. Es cuanto.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias Diputada Mónica y por último tiene la participación el Diputado José Juan Espinosa Torres.

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Gracias Diputada. Creo que les está haciendo daño tanta adoración al Gobernador del Estado. Los invito a revisar la plataforma electoral que presentó nuestro partido MORENA, el Partido del Trabajo, el otro no merece mi atención, pero ahí podrán encontrar que en ningún momento el Gobernador del Estado habló de crear nuevos impuestos, porque pasar de una tasa cero al 3 por ciento, es crear un nuevo impuesto. Va a incrementar qué, si no pagaban absolutamente nada y qué lástima que la Diputada no me respondió a mi pregunta, porque si revisamos otros Estados de la República, podemos darnos cuenta que hay Estados con una tasa del 1.8 por ciento; del 2 por ciento y como otros Estados cobran los menos, el 3.8 ó el 4, ¡Ah! Pues entonces a Puebla, hay que pasar del cero al 3 de un solo golpe y no se dan cuenta que el mismo sector hotelero, que pagaba el 2.5 por ciento del Impuesto Sobre la Nómina, hoy le vas a cargar el 3 por ciento de Impuesto Sobre la Nómina, más un 3 por ciento de un sólo tajo, de un sólo golpe del Impuesto al Hospedaje. Dicen, no lo pagan los hoteleros, lo pagan los turistas. ¡No es cierto! Lo pagamos todos, porque los insumos de productos y servicios, parte de una cadena de comercialización o de atención de la industria sin chimenea, involucra no solamente al sector hotelero; detrás del sector hotelero, hay muchas otras actividades económicas, desde la actividad de nuestros orgullosos mercados populares, que también son sitios turísticos, como el de Cholula, el Cosme del Razo, o el que construimos en Xixitla, o el que me tocó gestionar como Diputado en el 2005, de Santiago y así cada Pueblo Mágico, como el de Atlixco, por ejemplo, con su mercado de Flores, o el Mercado tradicional, no sé como se llama el mercado de Atlixco, Diputada, ¡ah!, el mercado Benito Juárez. Pues todo va a haber una consecuencia resultado de que el Gobierno del Estado, ¿okay? Está creando, porque es crear un nuevo impuesto cuando se pasa del cero al 3; inclusive me puse a revisar datos oficiales de la Secretaría de Turismo y en información oficial, hasta este año dice, Puebla no aplica, NA, no aplica porque no se cobra el

impuesto al hospedaje, en impuesto al turismo. A partir del próximo año, están creando un nuevo impuesto y como bien lo dijo la Diputada que me antecedió con el uso de la palabra, la justificación del Gobernador, no es para apoyar al sector turístico, tampoco el Presidente de la Asociación de Hoteles y Moteles, dijo que estaba a favor, dijo que estaba a favor de las plataformas como Earl b&b, porque para ellos es una competencia distinta y de ahí se agarraron, la Directora de Comunicación Verónica Vélez, de ahí se agarró para darle cuerda, para decir, los hoteleros sí avalan el impuesto al hospedaje, el impuesto al turismo. ¡No es cierto! Bueno, ni los invitaron a la Comisión, ni de Turismo, ni de Pueblos Mágicos; o a la de Hacienda, ojalá el Diputado Nibardo, está todavía a tiempo de convocarlos para escuchar la opinión de los empresarios, de otros prestadores de servicio. El transporte, por ejemplo, turístico, porque repito, es una cadena productiva. Los visitantes a nuestra Ciudad o a nuestros Municipios, ya son menos que los del año pasado, ya es una realidad que se está estancando el turismo en Puebla, como resultado en una primera etapa, de la inseguridad. Bueno, ¿no el propio Gobernador alguna vez nos dijo en una reunión que hasta el conflicto poselectoral estaba inhibiendo la inversión y el número de visitantes? Sí o no. Por si alguien me quiere responder. Con risas tampoco importa y mis respetos, ante falta de argumentos, no les queda más que descalificar o actuar irónicamente. Entonces, ya hay una caída del sector turístico, ya hay una caída del sector turístico, como resultado de la inseguridad y ahora se va a agravar, con la creación de este nuevo impuesto, porque la tasa impositiva no existía, era cero, cero y como bien lo dijo la Diputada Mónica Rodríguez, en los Estados donde sí existe ese impuesto, existe un Consejo de a deveras en materia turística, donde se retroalimentan estos recursos para su promoción. Aquí no. Aquí el Gobernador Barbosa está planteando ¿quieren seguridad? Páguenme más. Se llaman derecho de piso, en el crimen organizado así les dicen. Quieres seguridad, págame. No me pagas, te asaltan y te chingan. Esa es la

torpeza con la que está actuando este gobierno. El mensaje, es un mensaje equivocado. El Gobierno de Puebla está diciendo si los poblanos quieren seguridad, tienen que pagar más, bueno hasta en el transporte público usaron el mismo pretexto, cuál fue el pretexto de Barbosa, voy a aumentar el 41 por ciento, pero ya va a haber seguridad en el transporte público. ¿Hay seguridad en el transporte público? ¡no! Cual fue el pretexto que agarró el Gobierno Estatal para justificar, pegarle al bolsillo de los poblanos, para que gasten 41 por ciento más de lo que pagaba. Decir que por la inseguridad tenían que aumentar las tarifas de transporte público. ¿Cuál es el pretexto que usa Barbosa para decirnos que hay que volver a cambiar la tarjeta de circulación, cuando apenas hace un par de años, se cambió? ¿Cuál fue el argumento de Barbosa? Como hay mucha inseguridad en las carreteras y no es confiable el padrón, por seguridad, vamos a volver a cambiar la tarjeta de circulación. Y hay te van 530 pesos y si no lo cambias, hasta 8 mil pesos de multa. ¿Cuál fue el argumento del Gobierno del Estado? Que es un impuesto a la seguridad. Mejor pónganle así, no sean mentirosos. En lugar de decirle Impuesto al Hospedaje, que se llame Impuesto para tu seguridad turista, de los turistas. Otro, en lugar de decirle tarifazo, incremento a la tarifa del transporte público, Impuesto pa' que puedas viajar seguro en la combi o en la pecera, porque siguen siendo combis y peceras, no hay ningún programa de modernización de flotilla. Ese dinero, el argumento y el pretexto del Gobernador, es que para que haya seguridad en el transporte público y o mismo, en lugar de decirle cambio de tarjeta de circulación, pues díganle extorción oficial. Si queremos tener la certeza de que nuestro coche no sea robado o pues… o no nos asalten en las carreteras, hay que cambiar la tarjeta de circulación, como si eso fuese a resolver el problema. El problema no está ahí, el problema está en un gobierno ineficiente y mediocre, que no puede ni comprar mil vehículos den 120 días. Ese es el problema. El problema es un Gobierno que cree que tomándose la foto, donde escucha la gente, está resolviendo los problemas de la

gente y eso no está pasando, es una política discursiva. El problema del Gobernador es que cree que se gobierna a partir de declaraciones y no de acciones de gobierno. Ése es el grave problema por el que estamos atravesando y en lugar de tener un poder legislativo autónomo, que ayude al Gobernador para que éste no se equivoque, para que seamos sus ojos, para que seamos su corazón, para que seamos su mente, veamos bien, pensemos bien y actuemos bien, creen que la solución es decirle sí a todas sus ocurrencias; porque se le dice una ocurrencia, cuando haces algo que está fuera del guion, ya sea de tu plan estatal de desarrollo o de tu plataforma electoral. En la plataforma electoral de la Coalición Juntos Haremos Historia, decía todo lo contrario: disminuir el Impuesto Sobre la Nómina, él todavía hasta le puso, voy a valorar desaparecerlo y aquí están reporteros, aunque luego se les olvida también. Lo dijo el Gobernador y lo escribimos en una plataforma. Nunca se dijo que íbamos a crear nuevos impuestos y mucho menos con estatutos de una fuerza política emergente, porque es una fuerza política nueva, donde sus estatutos dice no a la política neoliberal en materia económica, donde hay cargas impositivas cada seis años, cuando hoy tenemos al líder social que se opuso al incremento del IVA, cuando era del 10 y paso al 15; y luego cuando era del 15 y pasó al 16. Y hoy en Puebla, a diferencia de lo que hace el Gobierno Federal, de la auténtica Cuarta Transformación, está creando más impuestos y está aumentando los que ya existen y está pegándole a los servicios públicos, porque el transporte público es un servicio público, que concesiona un particular, pero la obligación de la regulación es del gobierno. Ya ni me meto al tema del agua. Cuando yo estuve en esa Mesa, congelamos las tarifas de agua de uso habitacional y cuando estuve en esa Mesa, logramos congelar la tarifa de por lo menos de las autopistas de la red del Estado de Puebla. Por cierto, felicidades a PINFRA, que ya puso el alumbrado en los puentes y las mallas, para evitar asaltos en la Atlixcáyotl. Hay que seguir haciendo lo mismo en la de Teziutlán, en la de Huauchinango; ya lo hicieron, no sé si ya se

dieron cuenta, igual como se los dijimos desde esta Tribuna, paneles solares y métanle pa' que haya seguridad y congelaron las tarifas. Y hoy por ejemplo, en las Leyes de Ingresos que aprobaron ayer, hay Municipios que aumentaron el Impuesto al Predial hasta en un 150 por ciento y eso no lo vieron, como ya está pasando en el Municipio de Puebla y ojalá cuando se revise la Ley de Ingresos de Puebla, vean cómo están haciendo los valores catastrales, porque en los ejidos y en las zonas rurales de las Juntas Auxiliares, les están llegando sus boletas prediales, como si fueran predios urbanos, cuando ni siquiera tienen los servicios públicos. Revísenlo, chéquenlo, lo que tienen la posibilidad de tener voz y voto en las Comisiones. Entonces, ustedes están en sentido contrario. Vamos a votar a favor este Punto de Acuerdo, pero esto implicaría pedirle de manera respetuosa, ahí sí adúlenlo, como les gusta hacerlo a muchos, llévenle sus tamales, sus molitos, apapáchenlo, pero díganle que baje el Impuesto Sobre la Nómina, que lo deje como está, que no le meta al Impuesto al Turismo, pídanselo, yo no lo puedo hacer por supuesto, cada vez que me acerco a Casa Aguayo, salen los de seguridad, yo no sé a qué le tienen miedo. Pero ustedes sí pueden y si no, para eso está esta Tribuna, ahí está el Delegado de Gobernación, saludo al Delegado de Gobernación, que por cierto me llama la atención que en el Presupuesto del Gobierno del Estado, crean una Dirección de Enlace y aparte crean un Centro de Estudios y de Vinculación Legislativa. Fíjense bien. Presupuestalmente ya lo revisamos, qué bueno que alguien está sentando la cabeza, fíjense el absurdo, hasta el presupuesto que mandaron, desenmascara dónde se están construyendo las reformas de esta Legislatura. Imagínense un Gobierno del Estado, como aquí el Presupuesto se lo gastan en abrir casas de precampaña en las Juntas Auxiliares de Puebla, por cierto le quedó bonita la del Distrito 20 que represento…

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Diputado invitarle que concluya su participación…

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: No, no… pero… mire, cuando habla otro Diputado, si está el Diputado Kuri o la Diputada Josefina, ni pío, nomás hablamos el señor Alonso, cualquier Diputado de los que decimos las cosas como son…

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Diputado…

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Nos reprime la Mesa Directiva…

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Solicitarle que concluya su intervención, en virtud de que ha rebasado los diez minutos…

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Entonces… voy a terminar con lo siguiente. La plataforma electoral de MORENA, dice muy claramente, que no se deben aumentar ni crear nuevos impuestos y todavía estamos a tiempo de honrar la palabra, no la de Luis Miguel Barbosa, que ya vimos que vale poco, sino la del Presidente López Obrador. Porque ¿saben por qué ganó Luis Miguel Barbosa? Por López Obrador. ¿Saben por qué gané yo y ustedes? Por López Obrador.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias Diputado por su intervención.

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Es cuanto. Gracias Presidenta por sus cortes informativos.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: No habiendo quien haga uso de la palabra, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 181 fracción II, 185 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, se procede a recoger la votación nominal del Acuerdo antes referido. Para tal efecto se utilizará la votación electrónica, misma que estará abierta durante un minuto, para que registren su voto.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: ¿Consulto si falta algún Diputado o Diputada por emitir su voto? Se registra su voto a favor Diputada Bárbara y solicito a Secretaría, cierre la votación.

(Efectuado).

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN PABLO KURI CARBALLO: El resultado de la votación es el siguiente: 40 votos a favor, cero en contra, cero abstenciones. Aprobado en todos sus términos el Acuerdo antes referido. Notifíquese en los términos planteados.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Con fundamento en el artículo 91 del Reglamento Interior de este Poder Legislativo, tomando en consideración que son un poco más de las quince horas, esta Presidencia consulta si se prorroga la Sesión, hasta concluir todos los Puntos del Orden del Día. Las Diputadas y Diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado),

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: ¿En contra?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: No aprobado. Se levanta la Sesión, siendo las quince horas con dieciséis minutos y se cita para el próximo viernes 13 de diciembre, a las diez horas con treinta minutos. Muchas gracias, muy buenas tardes. Confirmamos, se cita… se cita para el próximo viernes 13 de diciembre del año en curso, a las diez horas con tres minutos. Muchas gracias, muy buenas tardes.